

**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA – CONSOLIDADO
(GRUPO EVE)**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

ATTEST

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2010, JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA

ATTEST

Henao, 18 - 1º
48009 BILBAO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

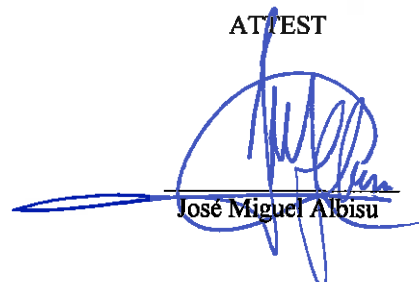
Al Consejo de Dirección de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (la Entidad Dominante) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (el Grupo EVE), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Consejeros de la Entidad Dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la Nota 3 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de determinadas sociedades dependientes incorporadas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que someten a auditoría sus cuentas anuales y cuyo valor de activos, reservas, y resultados netos asciende a 78.078, 39.495 y 10.668 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010 (Notas 2 y 12 de la memoria consolidada adjunta). Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, se basa, en lo relativo a las citadas sociedades dependientes, únicamente en los respectivos informes de los otros auditores.

2. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Consejeros de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.

ATTEST



José Miguel Albisu

2 de mayo de 2011

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2010

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO EVE)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Miles de Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible (Nota 7)	4.597	6.738	Fondos propios (Nota 17)-		
Inmovilizado material (Nota 8)-			Fondo social	97.658	97.658
Terrenos y construcciones	11.866	37.617	Resultados de ejercicios anteriores	26.890	78.763
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	75.344	102.155	Reservas en sociedades consolidadas	55.500	76.271
Inmovilizado en curso y anticipos	2.388	7.369	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	176.435	198.601
	<u>89.598</u>	<u>147.141</u>	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	<u>107.969</u>	<u>34.283</u>
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)-				<u>464.452</u>	<u>485.576</u>
Terrenos	800	-	Ajustes por cambios de valor	(58)	-
Construcciones	8.086	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 18)	9.414	9.892
	<u>8.886</u>	<u>-</u>	Socios externos (Nota 19)	420	250
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 12)-			Total Patrimonio Neto	<u>474.228</u>	<u>495.718</u>
Participaciones puestas en equivalencia	284.389	296.983			
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 11)-			PASIVO NO CORRIENTE:		
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	12.317	11.360	Provisiones a largo plazo (Nota 20)	4.541	6.994
Créditos a terceros	1.052	870	Deudas a largo plazo (Nota 21)-		
Otros activos financieros	31	15	Deudas con entidades de crédito	3.427	36.345
	<u>13.400</u>	<u>12.245</u>	Derivados	14	807
Activos por impuesto diferido (Nota 23)	256	15.366	Otros pasivos financieros	2.026	2.011
Total Activo No Corriente	<u>401.126</u>	<u>478.473</u>	Pasivos por impuesto diferido (Nota 23)	5.467	39.163
			Total Pasivo No Corriente	<u>12.861</u>	<u>50.523</u>
ACTIVO CORRIENTE:					
Existencias (Nota 14)	2.068	2.547	PASIVO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)-			Provisiones a corto plazo (Nota 20)	3.812	5.847
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	854	3.585	Deudas a corto plazo (Nota 21)-		
Sociedades puestas en equivalencia (Nota 22)	209	35	Deudas con entidades de crédito	706	3.925
Deudores varios	1.075	2.201	Derivados	67	218
Activos por impuesto corriente (Nota 23)	2	-	Otros pasivos financieros	1.977	31
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 23)	12.470	16.003		<u>2.750</u>	<u>4.174</u>
	<u>14.610</u>	<u>21.824</u>	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 22)	2.783	781
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 11)-			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 21)-		
Créditos a terceros	891	393	Proveedores a corto plazo	5.649	4.940
Otros activos financieros	36	901	Acreedores varios	12.068	24.417
	<u>927</u>	<u>1.294</u>	Pasivos por impuesto corriente (Nota 23)	32.059	2.871
Periodificaciones a corto plazo	164	530	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 23)	1.722	1.681
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 16)-				<u>51.498</u>	<u>33.909</u>
Tesorería	126.312	86.284	Total Pasivo Corriente	<u>60.843</u>	<u>44.711</u>
Otros activos líquidos equivalentes	2.725	-			
	<u>129.037</u>	<u>86.284</u>	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>547.932</u>	<u>590.952</u>
Total Activo Corriente	<u>146.806</u>	<u>112.479</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>547.932</u>	<u>590.952</u>			

Las Notas 1 a 26 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010.

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (GRUPO EVE)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Miles de Euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 24)-		
Ventas	64.168	66.768
Prestaciones de servicios	623	3.295
	<u>64.791</u>	<u>70.063</u>
Variación de existencias de productos en curso y terminados	3	7
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	47
Aprovisionamientos (Nota 24)-		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(27.144)	(27.751)
Trabajos realizados por otras empresas	(7.986)	(869)
	<u>(35.130)</u>	<u>(28.620)</u>
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.276	1.777
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	21.883	30.036
	<u>25.159</u>	<u>31.813</u>
Gastos de personal (Nota 24)-		
Sueldos, salarios y asimilados	(4.735)	(5.455)
Cargas sociales	(1.251)	(1.724)
Provisiones	16	292
	<u>(5.970)</u>	<u>(6.887)</u>
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	(43.261)	(60.682)
Tributos	(736)	(2.171)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	(53)	(134)
	<u>(44.050)</u>	<u>(62.987)</u>
Amortización del inmovilizado (Notas 7, 8 y 9)	(8.759)	(12.968)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 18)	1.132	3.429
Excesos de provisiones	-	527
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		
Deterioros y pérdidas (Nota 8)	(81)	-
Resultados por enajenaciones y otras (Notas 7 y 8)	(615)	539
	<u>(696)</u>	<u>539</u>
Otros resultados	28	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>(3.492)</u>	<u>(5.037)</u>
Ingresos financieros-		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 11)	696	438
De valores negociables y otros instrumentos financieros	789	1.729
	<u>1.485</u>	<u>2.167</u>
Gastos financieros-		
Por deudas con terceros	(122)	(2.414)
Por actualización de provisiones	(212)	(235)
	<u>(334)</u>	<u>(2.649)</u>
Diferencias de cambio	236	(270)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		
Deterioros y pérdidas (Nota 11)	(288)	-
RESULTADO FINANCIERO	<u>1.099</u>	<u>(752)</u>
Participación en beneficios (pérdidas) en sociedades puestas en equivalencia	32.389	36.587
Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia	115.443	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>145.439</u>	<u>30.798</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 23)	(37.402)	3.510
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>108.037</u>	<u>34.308</u>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	<u>108.037</u>	<u>34.308</u>
Resultado atribuido a la sociedad dominante (Nota 24)	107.969	34.283
Resultado atribuido a socios externos (Notas 19 y 24)	68	25

Las Notas 1 a 26 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (GRUPO EVE)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010	2009
Resultado consolidado del ejercicio	107.969	34.283
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
Por coberturas de flujos de efectivo	(81)	500
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	312	2.590
Efecto impositivo	48	(865)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	279	2.225
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-		
Subvenciones, donaciones y legados	(1.132)	(3.429)
Efecto impositivo	317	960
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(815)	(2.469)
Total de ingresos y gastos reconocidos	107.433	34.039

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Miles de Euros									
	Fondo social	Resultado de ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambio de valor	Dividendo a cuenta	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	97.658	7.916	70.687	163.969	121.087	(360)	(11.948)	10.496	309	459.814
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	34.283	360	-	(604)	-	34.039
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado 2008	-	70.847	956	37.336	(121.087)	-	11.948	-	-	-
Dividendos recibidos por la matriz	-	-	5.787	(5.787)	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	(1.159)	3.083	-	-	-	-	(59)	1.865
Saldo al 31 de diciembre de 2009	97.658	78.763	76.271	198.601	34.283	-	-	9.892	250	495.718
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	107.969	(58)	-	(478)	-	107.433
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado 2009	-	8.127	(4.591)	30.747	(34.283)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(60.000)	-	-	-	-	-	-	-	(60.000)
Variación del perímetro de consolidación	-	-	(13.520)	(52.747)	-	-	-	-	-	(66.267)
Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	(2.660)	(166)	-	-	-	-	170	(2.656)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	97.658	26.890	55.500	176.435	107.969	(58)	-	9.414	420	474.228

Las Notas I a 26 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (GRUPO EVE)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Miles de Euros)

	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	145.439	30.798
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 7, 8 y 9)	8.759	12.968
Correcciones valorativas por deterioro	671	-
Variación de provisiones	(4.488)	6.301
Imputación de subvenciones	(1.132)	(33.465)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	615	44
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(302)	(583)
Ingresos financieros	(1.485)	(2.167)
Gastos financieros	122	2.414
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(944)	887
Socios externos	68	25
Resultado por enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	(115.443)	-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia - neto de dividendos	(32.389)	(36.587)
	(145.948)	(50.163)
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	479	200
Deudores y otras cuentas a cobrar	7.216	34.815
Efecto en el capital circulante por variaciones en el perímetro de consolidación	(23.868)	(13.003)
Otros activos corrientes	350	(298)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(9.788)	8.252
Otros pasivos corrientes	-	(14.191)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(14.151)
	(25.611)	1.624
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Pagos de intereses	(122)	(2.414)
Cobros de dividendos	696	5.824
Cobros de intereses	789	1.729
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(2.871)	4.862
	(1.508)	10.001
	(27.628)	(7.740)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones-		
Sociedades asociadas	(95.263)	(241)
Inmovilizado intangible	(3.860)	(5.524)
Inmovilizado material	(9.990)	(7.213)
	(109.113)	(12.978)
Cobros por desinversiones-		
Inmovilizado material	49.575	278
Inmovilizado intangible	5.618	8.043
Sociedades asociadas	218.292	-
Otros activos financieros	185	646
	273.670	8.967
	164.557	(4.011)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	503	(604)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		
Emisión-		
Deudas con entidades de crédito		
Otras deudas	1.961	-
Devolución y amortización de-		
Deudas con entidades de crédito	(36.137)	(12.879)
	(34.176)	(12.879)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		
Dividendos	(60.000)	-
	(94.176)	(13.483)
	42.753	(25.234)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	86.284	111.518
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	129.037	86.284

Las Notas 1 a 26 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(GRUPO EVE)

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(1) Actividad del Grupo EVE

Entidad dominante-

El Ente Vasco de la Energía (en adelante, Entidad Dominante, el EVE o el Ente) se constituyó mediante el Decreto 81/1982, de 5 de abril, como Sociedad Anónima, transformándose por la Ley 9/1982, de 24 de noviembre, del Parlamento Vasco, en Ente Público de Derecho Privado, adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco. A su cargo tiene la planificación, la coordinación y el control de las actividades actuales y futuras del Sector Público de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el campo de la energía. Asimismo, tras la publicación de la Ley 7/1998, de 13 de marzo, del Parlamento Vasco, su ámbito competencial incluye la participación en la gestión y prestación, en su caso, de servicios en otros campos sinérgicos al energético, tales como agua, telecomunicaciones y otros, de acuerdo con las directrices del Gobierno en el ámbito de sus competencias.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Bilbao en un edificio propiedad del Gobierno Vasco.

El ejercicio económico de la Entidad Dominante coincide con el año natural y sus últimas cuentas anuales son las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Grupo EVE-

El Ente Vasco de la Energía es cabecera de un grupo de Entidades, denominado Grupo EVE, en adelante el Grupo (Nota 2). A los únicos efectos de la consolidación de cuentas, los grupos de Entidades están formados por la entidad dominante y todas las Sociedades Dependientes, entendiéndose por entidad dominante aquella que ejerza o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre otra u otras, que se califican como dependientes o dominadas. Las cuentas consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Entidad Dominante, directa o indirectamente, al 31 de diciembre de cada ejercicio. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo EVE se detallan en la Nota 6.

Las Sociedades del Grupo realizan diversas actividades, todas ellas dentro del campo de la energía.

Dada la naturaleza jurídica del Ente, el Grupo EVE no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil.

(2) Perímetro de Consolidación

La información relativa a las sociedades incluidas en la consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Sociedades Dependientes-

Nombre y domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación al 31.12.10	Porcentaje de participación al 31.12.09
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U. (*) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Estudio y apoyo a la conservación y ahorro energético	100	100
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U. (*) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Investigación, exploración y explotación de hidrocarburos	100	100
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A. (*) Ayuntamiento de Harana (Álava), Valle de Arana	Producción de energía eléctrica	97,62	97,62
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A. (*) Soralue-Placencia de las Armas, Casa Consistorial	Producción de energía eléctrica	93,63	93,63
Udal Zentral Elkartuak, S.A.U. (*) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Gestión de minicentrales eléctricas municipales	100	100
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A. (*) Araia (Álava), Ayuntamiento de Aparrena	Producción de energía eléctrica	63,06	63,06

(*) Sociedades auditadas por ATTEST Servicios Empresariales S.L.

Ejercicio 2010:

Sociedad	Miles de euros						
	Información Contable (*)						
	Capital	Reservas	Explotación	Resultado	Resto de patrimonio	Coste en libros	Deterioro
				Beneficio/ (Pérdida)(**)			
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U. (*)	2.720	56	112	-	-	3.821	(1.073)
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U. (*)	1.114	-	-	-	-	13.691	(12.583)
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A. (*)	2.143	(88)	(40)	(34)	24	2.092	(135)
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A. (*)	944	(124)	-	2	59	884	-
Udal Zentral Elkartuak, S.A.U. (*)	180	5	(40)	(40)	-	180	(84)
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A. (*)	179	501	258	187	-	113	-
						<u>20.781</u>	<u>(13.875)</u>

(*) Toda la información contable de estas sociedades ha sido obtenida de los últimos estados financieros auditados de las mismas. Sociedades auditadas por ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

(**) Los resultados indicados corresponden en todos los casos a operaciones continuadas.

Ejercicio 2009:

Sociedad	Miles de Euros						
	Información Contable (*)						
	Capital	Reservas	Explotación	Resultado	Resto de patrimonio	Coste en libros	Deterioro
				Beneficio/ (Pérdida) (**)			
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.	2.720	56	(87)	-	-	3.821	(1.073)
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.	1.114	-	(23)	-	-	13.691	(12.583)
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A.	2.143	(84)	18	(4)	26	2.092	-
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	944	(128)	-	4	63	884	-
Udal Zentral Elkartuak, S.A.U.	180	91	(87)	(86)	-	180	-
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	179	386	155	115	-	113	-
						<u>20.781</u>	<u>(13.656)</u>

(*) Toda la información contable de estas sociedades ha sido obtenida de los estados financieros auditados.

(**) Los resultados indicados corresponden en todos los casos a operaciones continuadas.

Entidades multigrupo –

Nombre y domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación al 31.12.10	Porcentaje de participación al 31.12.09
Bioartigas, S.A. (*) Bilbao, Casa Consistorial	Aprovechamiento de energía contenida en los residuos sólidos urbanos	50	50
Biosasieta, S.A. (*) Beasain, c/ Martina Maiz 3	Aprovechamiento de energía contenida en los residuos sólidos urbanos	50	50
Micronizados Naturales, S.A. (*) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Explotación y comercialización de minas	50	50
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A. (*) Rentería, Casa Consistorial	Producción de energía eléctrica	50	50
Biogarbiker, S.A. (*) Bilbao, Alameda Urquijo 36 - Edificio Plaza Bizkaia	Aprovechamiento energético y asesoramiento técnico	50	50
BioSanMarkos, S.A. (*) San Sebastián, c/ Vitoria - Gasteiz	Aprovechamiento energético de residuos sólidos urbanos	50	50
Bioener Energía, S.A. (*) Bilbao, Alameda Urquijo 36 - Edificio Plaza Bizkaia	Sin actividad	50	50
Bahía de Bizkaia Gas, S.L. (**) (a) Atraque Punta Lucero - Explanada Punta Ceballos 2, Zierbana	Análisis, desarrollo, promoción, construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado en el Territorio Histórico de Vizcaya	30	25
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. (**) Atraque Punta Lucero - Explanada Punta Ceballos 2, Zierbana	Análisis, desarrollo, promoción, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de producción de electricidad a través de ciclo combinado a partir de cualquier energía primaria en Vizcaya	25	25
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A. (*) Vitoria-Gasteiz, Casa Consistorial	Aprovechamiento de energía contenida en las basuras	50	50
Ibil Gestor de Carga de Vehículo Eléctrico, S.A. (*) Gran Vía 45, 1º Dpto, 108, Bilbao	Diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de puntos de recarga de vehículo eléctrico	50	

(a) En el ejercicio 2010, al convertirse en sociedad asociada, pasa a consolidarse por el método de puesta en equivalencia.

(*) Sociedades auditadas por ATTEST Servicios Empresariales S.L.

(**) Sociedades auditadas por otros auditores.

Ejercicio 2010:

Miles de euros

Sociedad	Información Contable (*)						
	Resultado						
	Capital	Reservas	Explotación	Beneficio/ (Pérdida)(**)	Resto de patrimonio	Coste en libros	Deterioro
Bioartigas, S.A. (*)	307	243	441	321	-	153	-
Biosasieta, S.A. (*)	529	50	92	68	-	264	-
Micronizados Naturales, S.A. (*)	874	(24)	(743)	(854)	27	1.999	(1.999)
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A. (*)	273	70	13	10	-	137	-
Biogarbiker, S.A. (*)	1.363	(831)	(375)	(380)	-	682	(605)
BioSanMarkos, S.A. (*)	150	173	253	184	-	75	-
Bioener Energía, S.A. (*)	660	(288)	(2)	1	-	330	(145)
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	3.606	157.981	58.814	42.694	12.486	902	-
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A. (*)	245	405	61	46	-	122	-
Ibil Gestor de Carga de Vehículo Eléctrico, S.A. (*)	2.000	(23)	(58)	(54)	-	1.000	-
						<u>5.664</u>	<u>(2.749)</u>

(*) Toda la información contable de estas sociedades ha sido obtenida de los últimos estados financieros auditados de las mismas. Sociedades auditadas por ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

(**) Los resultados indicados corresponden en todos los casos a operaciones continuadas.

Ejercicio 2009:

Miles de Euros

Sociedad	Información contable (*)						
	Resultado						
	Capital	Reservas	Explotación	Beneficio/ (Pérdida) (*)	Resto de patrimonio	Coste en libros	Deterioro
Bioartigas, S.A.	307	243	470	347	-	153	-
Biosasieta, S.A.	529	44	72	56	-	264	-
Micronizados Naturales, S.A.	1.411	(4)	(1.001)	(1.196)	31	1.680	(1.680)
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A.	273	70	(3)	(1)	71	137	-
Biogarbiker, S.A.	1.363	(569)	(243)	(261)	-	682	(363)
BioSanMarkos, S.A.	150	173	302	221	-	75	-
Bioener Energía, S.A.	660	(288)	(5)	-	-	330	(145)
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	6.000	78.534	26.182	13.196	3.901	1.500	-
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	3.606	157.981	28.714	20.018	10.772	902	-
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A.	245	405	153	114	-	122	-
						<u>5.845</u>	<u>(2.188)</u>

(*) Toda la información contable de estas sociedades ha sido obtenida de los estados financieros auditados.

(**) Los resultados indicados corresponden en todos los casos a operaciones continuadas.

Entidades Asociadas-

Nombre y domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación al 31.12.10	Porcentaje de participación al 31.12.09
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes (**) Bilbao, Plaza Pío Baroja, 3	Tenencia, administración, adquisición y enajenación de participaciones en el capital social o recursos propios de otras entidades que desarrollan su actividad en el sector energético, así como la creación de las mismas	25	30,35
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A. (**) San Sebastián, c/ Camino, 1	Producción de energía eléctrica	30	30
Noroil, S.A. (*) Valle de Trápaga, c/ Las Delicias, 2	Comercialización y distribución de aceites, gases de petróleo y derivados	30	30
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E. (*) Barakaldo (Vizcaya), Vega de Ansio	Producción de energía eléctrica a partir de radiación solar	30	30
Cogeneración Echezarreta, A.I.E. (a) (*) Legorreta (Guipúzcoa), Carr. Nac. 1, s/n	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	45	45
Cogeneración Bergara, A.I.E. (a) (*) Bergara (Guipúzcoa), Elgea Bidea, s/n	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	25	25
Cogeneración Serantes, A.I.E. (a) (**) Bilbao, Henao, 13	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	30	30
Cogeneración Galgo, A.I.E. (a) Andoain (Guipúzcoa), Barrio Lizarkola, s/n	Sin actividad	-	35
Zazpiturri, S.A. (*) Amezketta (Gipuzkoa), Casa Consistorial	Explotación de la Central Hidroeléctrica de Zazpiturri	25,4	25,4
Telur Geotermia y Agua, S.A. (*) Durango, c/ Alendalde Azumea, 6	Estudios y proyectos de sistemas de aprovechamiento geotérmico, obras de explotación de aguas subterráneas y superficiales y diseño e implementación de instalaciones de climatización	48	48
Bahía de Bizkaia Gas, S.L. (**) (b) Atraque Punta Lucero - Explanada Punta Ceballos 2, Zierbana	Análisis, desarrollo, promoción, construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado en el Territorio Histórico de Vizcaya	30	25

(a) Porcentaje de participación indirecta a través de Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.

(b) Hasta el ejercicio 2010, al considerarse sociedad multigrupo, consolidaba por el método de integración proporcional.

(*) Sociedades auditadas por ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

(**) Sociedades auditadas por otros auditores.

Ejercicio 2010:	Miles de euros						
	Información Contable (*)						
	Sociedad	Capital	Reservas	Resultado		Resto de patrimonio	Coste en libros
Explotación				Beneficio/ (Pérdida)(**)			
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	316.516	1.117.071	95.121	67.936		105.271	
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	1.813	2.838	530	426	99	544	
Noroil, S.A. (*)	1.514	303	680	542		454	-
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E. (*)	275	44	6	6	64	83	-
Cogeneración Echezarreta, A.I.E. (*)	1.300	(883)	(162)	(193)		585	(585)
Cogeneración Bergara, A.I.E. (*)	450	301	191	190	21	113	
Cogeneración Serantes, A.I.E.	2.750	1.763	(118)	117	53	825	-
Zazpiturri, S.A. (*)	415	312	101	73		105	
Telur Geotermia y Agua, S.A. (*)	500	62	110	114		240	-
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	6.000	67.230	26.032	13.216	11.020	7.785	-
						<u>116.005</u>	<u>(585)</u>

(*) Toda la información contable de estas sociedades ha sido obtenida de los últimos estados financieros auditados de las mismas. Sociedades auditadas por ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

(**) Los resultados indicados corresponden en todos los casos a operaciones continuadas.

Ejercicio 2009:	Miles de Euros						
	Información contable						
	Sociedad	Capital	Reservas	Resultado		Resto de patrimonio	Coste en libros
Explotación				Beneficio/ (Pérdida)(**)			
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	316.516	842.004	157.700	119.585	(10.729)	59.431	
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	1.813	2.696	360	258	103	544	
Noroil, S.A.	1.515	303	771	572		454	
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E.	275	61	(17)	(17)	72	83	
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	1.300	(186)	(659)	(698)		585	(585)
Cogeneración Bergara, A.I.E.	450	147	156	154	28	113	
Cogeneración Serantes, A.I.E.	2.750	916	(6)	846	70	825	
Cogeneración Galgo, A.I.E.	150	(108)		-		52	(52)
Zazpiturri, S.A.	415	232	109	80		106	
Telur Geotermia y Agua, S.A.	500		54	62		240	-
						<u>62.433</u>	<u>(637)</u>

(*) Toda la información contable de estas sociedades ha sido obtenida de los estados financieros auditadas de las mismas.

(**) Los resultados indicados corresponden en todos los casos a operaciones continuadas.

Las Entidades que componen el grupo Naturgas Energía Grupo, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son las siguientes:

Nombre y domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación de Naturgas Energía Grupo, S.A. al 31.12.2010	Porcentaje de participación de Naturgas Energía Grupo, S.A. al 31.12.2009
Naturgas Energía Distribución, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Suministro y distribución de gas natural	100	100
Naturgas Energía Servicios, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Prestación de servicios al grupo	100	100
Naturgas Energía Comercializadoras, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición de gas natural y electricidad para su venta a consumidores cualificados o comercializadores	100	100
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición, administración y gestión de valores relacionados con el ámbito energético	100	100
Tolosa Gasa, S.A. Tolosa (Guipúzcoa)	Suministro y distribución de gas natural	40	40
Naturgas Energía Transporte, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Regasificación de gas natural licuado, almacenamiento y transporte de gas natural.	100	100
Naturgas Energía Comercializadora de Último Recurso, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición de gas natural para su venta a consumidores cualificados o comercializadores y a consumidores con derecho a Tarifa de Último Recurso	100	100
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L. Castejón (Navarra)	Transporte de gas natural	50	50
Inkolan, A.I.E. Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la C.A.V. climatización	14,29	20
Giroaga Cogeneración, A.I.E. San Sebastián (Guipúzcoa)	Explotación de una planta de cogeneración	10	10

Nombre y domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación de Naturgas Energía Grupo, S.A. al 31.12.2010	Porcentaje de participación de Naturgas Energía Grupo, S.A. al 31.12.2009
Korsokuntza, A.I.E. Bilbao (Vizcaya)	Construcción, explotación y financiación de cuatro plantas de cogeneración para hospitales del Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)	25	25
Naturneo Energía, S.L. Bilbao (Vizcaya)	Desarrollo de proyectos de promoción y estudio de instalaciones de generación de energía a través de fuentes de energía renovables	51	51
PAPRESA Cogeneración, A.I.E.	Implantación y explotación de una planta de cogeneración	-	89
Tecnam Servicios de Valor Añadido, S.L.	Mantenimiento de Instalaciones	-	100
Gas Energía Distribución Murcia, S.A. Murcia	Distribución y transporte gas natural	99,98	99,98
Gas Energía Distribución Cantabria, S.A. Cantabria	Distribución y transporte gas natural	100	90,41
Gas Energía Suministro, S.L. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición de gas natural para su venta a consumidores cualificados o comercializadoras	-	100
Gas Energía Suministro SUR, S.L. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición de gas natural para su venta a consumidores cualificados o comercializadores y a consumidores con derecho a Tarifa de Último Recurso	-	100
Gas Energía Servicios Comunes, S.L. Bilbao (Vizcaya)	Prestación de servicios a sociedades del grupo	100	100
HC Naturgas Comercializadora de Último Recurso, S.A. Oviedo (Asturias)	Adquisición de gas natural y electricidad para su venta a consumidores cualificados o comercializadoras y a consumidores con derecho a Tarifa de Último Recurso	50	50
HC Naturgas Empresa de Servicios Energéticos, S.L. Oviedo (Asturias)	Prestación de servicios energéticos relacionados con la mejora de la eficiencia energética y actividades de comercialización de electricidad, gas natural y otros hidrocarburos	50	-



Los supuestos que determinan la calificación de las Sociedades Dependientes, multigrupo y asociadas son los siguientes:

- La calificación de las sociedades detalladas anteriormente como dependientes viene determinada por los supuestos contemplados en los apartados 1.a), 1.b) y 1.d) del artículo 2 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, al poseer, directa o indirectamente, la Entidad Dominante la mayoría de los derechos de voto de dichas sociedades. Dichas sociedades han sido consolidadas mediante el método de integración global.
- Las sociedades multigrupo relacionadas anteriormente han sido calificadas como tales, tal y como establece el artículo 4.1 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por tratarse de sociedades que son gestionadas por una o varias sociedades del Grupo con otra u otras personas ajenas al mismo, ejerciendo el control conjunto. Tal y como prevén dichas normas, se ha optado por consolidar dichas sociedades utilizando el método de integración proporcional.
- Por su parte, las sociedades asociadas relacionadas anteriormente han sido calificadas como tales, tal y como establece el artículo 5.1 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por tratarse de sociedades en las que alguna o varias sociedades del Grupo ejercen una influencia significativa en su gestión, presumiéndose que existe tal influencia cuando una o varias sociedades del grupo poseen, al menos, el 20% de los derechos de voto reales y potenciales de una sociedad que no pertenezca al grupo. Dichas sociedades han sido consolidadas aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación.

Ninguna de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cotiza en Bolsa.

El ejercicio económico de las Sociedades Dependientes, asociadas y multigrupo coincide con el año natural y sus últimas cuentas anuales o estados financieros son las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales o estados financieros de dichas sociedades utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y el mismo periodo que los de la Entidad Dominante.

No existen restricciones significativas a la capacidad de las Sociedades Dependientes para transmitir fondos a la Entidad Dominante en forma de dividendos en efectivo o para devolver préstamos, ni a la capacidad de las sociedades multigrupo y asociadas para transferir al inversor en forma de dividendos en efectivo, o bien de reembolso de préstamos o anticipos. Asimismo, ninguna de las sociedades tiene la clasificación de mantenidas para la venta.



No se ha excluido ninguna sociedad dependiente, asociada ni multigrupo del perímetro de la consolidación por no tener un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, no existen Sociedades Dependientes en las que la Dominante posea directa o indirectamente más de la mitad de los derechos de voto sin tener el control de las mismas.

Cambios en el perímetro de consolidación-

Los cambios producidos en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

- En octubre de 2010 se constituyó la sociedad Ibil Gestor de Carga de Vehículo Eléctrico, S.A. con un capital social de 2.000.000 de euros, representado por 20.000 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales el Ente Vasco de la Energía ha suscrito y desembolsado 10.000 acciones. Como consecuencia de dicha operación, esta mercantil ha sido calificada como sociedad multigrupo.
- Por otra parte, con fecha 29 de noviembre de 2010 el Ente formalizó la adquisición a un tercero de 300 nuevas acciones de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. por importe total de 6.285.000 euros pasando su porcentaje de participación de un 25% a un 30%. Como consecuencia de dicha operación, el control en dicha mercantil ha dejado de ser compartido, pasando a ser considerada dicha sociedad como asociada y, por tanto, a integrarse aplicando el método de Puesta en Equivalencia.
- En julio de 2010 el Ente Vasco de la Energía ejercitó la opción de venta que mantenía sobre su participación en Naturgas Energía Grupo, S.A. pasando su porcentaje de participación en dicha mercantil de un 30,35% a un 25% (Nota 12).

Los cambios producidos en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2009 fueron los siguientes:

- El Ente enajenó 120.000 acciones de la sociedad Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A., pasando el porcentaje de participación del Ente en esta sociedad del 77,89% en 2008 a 63,06% en 2009.
- El Ente enajenó 180.000 acciones de la sociedad Zazpiturri, S.A., pasando el porcentaje de participación del Ente en esta sociedad del 47,97% en 2008 al 25,40% en 2009.
- El Ente adquirió 4.800 acciones de la sociedad Telur Geotermia y Agua, S.A. que fue constituida en marzo de 2009 con un capital social de 500.000 euros distribuido en 10.000 acciones de 50 euros



de valor nominal cada una, por lo que el porcentaje de participación del Ente en esta sociedad ascendió al 48%.

(3) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas**

3.1 *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Ente Vasco de la Energía y de las sociedades consolidadas (Nota 2) e incluyen, en su caso, los ajustes y reclasificaciones necesarios para la adecuada homogeneización temporal y/o valorativa.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas. Asimismo no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 adjuntas, que han sido formuladas por el Consejo de Dirección de la Entidad Dominante con fecha 2 de mayo de 2011, se someterán a la aprobación por parte de dicho órgano estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Consejo de Dirección de dicha Entidad Dominante en reunión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2010.

3.2 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por el Consejo de Dirección de la Entidad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la

experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2010 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (Notas 7, 8 y 9).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 13).
- El cálculo de provisiones (Nota 20).

3.3 Comparación de la información-

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2009 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2010.

La comparación entre los ejercicios 2010 y 2009 debe efectuarse considerando las circunstancias expuestas en la Nota 3.4.

3.4 Cambios en criterios contables-

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de

diciembre de 2010 han sido las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición transitoria primera del real decreto, las normas aprobadas por el mismo no se han aplicado de forma retroactiva. En consecuencia, en la consolidación realizada en el ejercicio 2010 se han aplicado las siguientes reglas:

- Se han mantenido los cálculos de la primera y posteriores consolidaciones derivados de los criterios incluidos en el Código de Comercio para los ejercicios iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2010.
- La consolidación posterior en el ejercicio 2010 se ha realizado aplicando las normas aprobadas por el Real Decreto.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria segunda, apartado 1 del citado Real Decreto, los Consejeros de la Entidad Dominante han optado por presentar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 incluyendo información comparativa sin adaptar a los nuevos criterios introducidos por el Real Decreto, razón por la cual dichas cuentas anuales tienen la consideración de cuentas anuales iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

Adicionalmente, los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2009 han sido adaptados en su estructura y denominaciones a los modelos incorporados en las nuevas normas de consolidación, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2009, ni los resultados consolidados ni los flujos de efectivo consolidados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

3.5 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

3.6 Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad Dominante, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan

General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

3.7 *Moneda funcional y moneda de presentación-*

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de la totalidad de las sociedades que componen el Grupo.

(4) **Aplicación de Resultados de la Entidad Dominante**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010 formulada por los miembros del Consejo de Dirección de la Entidad Dominante es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Resultado del ejercicio 2010 (beneficio)	<u>122.978</u>
Distribución:	
A Remanente	<u><u>122.978</u></u>

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2009, aprobado por el Consejo de Dirección el 26 de abril de 2010, consistió asimismo, en destinar la totalidad del beneficio del ejercicio de la Entidad Dominante a “Remanente”.

(5) **Regulación Sectorial**

Las operaciones de Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes y Bahía de Bizkaia Gas, S.L. como empresas almacenadoras, distribuidoras, transportistas y comercializadoras de gas natural, así como las de Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A., Gestión de Centrales de Añarbe, S.A., Central Hidroeléctrica de San Pedro de Araia, S.A., Bioartigas, S.A., BioSanMarkos, S.A., Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A., Biosasieta, S.A., Zazpiturri, S.A., Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L., Cogeneración Serantes, A.I.E., Cogeneración Echezarreta, A.I.E., Cogeneración Bergara, A.I.E., Biogarbiker, S.A., Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A. y Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E. como generadoras de energía eléctrica se encuentran reguladas, desde el punto de vista tarifario, por determinadas disposiciones legales al respecto. Las operaciones del resto de las sociedades del Grupo no están sujetas a regulación tarifaria específica.

A continuación se presenta, por cada tipo de actividad, el esquema básico de regulación a que están sometidas las mismas:

a) *Sector gas natural-*

Con fecha 7 de octubre de 1998, se aprobó la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, que tiene como objetivo conseguir una legislación más abierta, en la que los poderes públicos salvaguarden los intereses generales, pero sin intervención directa en los mercados. En concreto, tiene por objeto renovar, integrar y homogeneizar la distinta normativa legal vigente en materia de hidrocarburos.

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, introduce mecanismos de competencia en el sector y un nuevo modelo del mercado del gas natural. Desarrolla definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena el sistema gasista, diferenciando entre actividades reguladas, regasificación, transporte, almacenamiento y distribución y actividades no reguladas, comercialización y otros servicios. Establece finalmente los derechos y obligaciones de los sujetos participes en el mercado del gas natural. Por su parte, establece el calendario de aplicación del Suministro de Último Recurso.

La mencionada Ley 34/1998, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios básicos:

1. *Liberalización progresiva del sistema de gas natural:*

Se establece, entre otros, la liberalización progresiva del suministro gasista, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. Desde el 1 de enero de 2003, todos los clientes pueden elegir libremente a su suministrador.

Se establece el derecho a la utilización de la Red Básica y a las instalaciones de transporte y distribución por parte de consumidores cualificados, comercializadores y transportistas, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes. Anualmente, se publican distintas órdenes de actualización de los precios a aplicar por peajes y cánones de acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

El Real Decreto 949/2001, de 3 de Agosto, regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector de gas natural. Además determina el modo para el cálculo de las tarifas de gas natural y de los pagos y cánones aplicables al uso por terceros de la red gasista.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, previo acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos procede a la

fijación de los nuevos precios de las tarifas de último recurso, y los peajes y cánones de los servicios básicos de acceso por terceros. Se establece el derecho a la utilización de la Red Básica y a las instalaciones de transporte y distribución por parte de consumidores directos en mercado y, comercializadores, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes. Con fecha 28 de diciembre de 2009 se publica la Orden ITC/3520/2009, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2010 y se actualizan determinados aspectos relativos a la retribución de las actividades reguladas del sector gasista. Posteriormente fue modificada por la ITC/1890/2010 de 13 de Julio, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros y las retribuciones reguladas en el sistema del gas natural.

Como desarrollo de la Ley de Hidrocarburos el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas.

Para las empresas distribuidoras la Orden ECO/301/2002 establece la retribución de la actividad de distribución y la retribución de la actividad de suministro de tarifa. Con respecto a la retribución por la actividad de distribución, actualmente, se determina atendiendo a los incrementos de puntos de suministro y volumen de gas vehiculado y la evolución de los precios. La retribución por la actividad de suministro de tarifa se determinaba atendiendo a los costes por la actividad de atención a los clientes de tarifa, costes de las mermas y costes de financiación para el suministro realizado. Esta actividad desapareció el 1 de julio de 2008.

Para las empresas transportistas, la Orden ECO/301/2002 estableció por primera vez la retribución de la actividad de transporte, atendiendo al valor bruto de las inversiones y a sus costes de operación y mantenimiento. A partir de esa fecha, las nuevas instalaciones puestas en servicio antes de 2008 se retribuyeron de acuerdo a valores unitarios de inversión y unitarios de operación y mantenimiento, y teniendo en cuenta la evolución de precios. Para las instalaciones de transporte puestas en marcha a partir del 1 de enero de 2008, el modelo retributivo aplicable quedó regulado en el RD 326/2008 del 29 de febrero. Este nuevo modelo toma como base los activos según sus valores netos actualizados y tiene en cuenta los valores de inversión unitarios y reales.

El 28 de diciembre de 2009 se publicó, como se ha mencionado anteriormente, la Orden ITC/3520/2009 por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista del año 2010, corregida por la Orden ITC/1890/2010 de 13 de julio.

De la misma manera, la Orden ECO 2692/2002, de 28 de octubre, define los procedimientos de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas

con destinos específicos correspondientes y se establece un sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural.

Asimismo, con fecha 23 de junio de 2009 se publica la Orden ITC/1660/2009, por la que se establece la metodología de cálculo de tarifa de último recurso de gas natural, basada en la actividad de los costes de materia prima, peajes, comercialización y de seguridad de suministro. En base a lo dispuesto en esta norma, el Ministerio revisará las tarifas siempre que existan variaciones del coste de la materia prima incluido en las tarifas vigentes, y también en aquellos casos en los que se produzca una modificación en los peajes y cánones de acceso al sistema gasista.

A partir del 1 de julio de 2009 se reduce el umbral que da derecho de suministro de último recurso, y únicamente tendrán derecho a acogerse al mismo aquellos consumidores suministrados a presión inferior a 4 bar y con un consumo anual inferior a 50.000 kWh.

Por otra parte, en relación con el suministro de último recurso, el Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, establece que los grupos empresariales que tengan simultáneamente obligaciones de suministro de último recurso en los sectores de electricidad y gas podrán proceder a unificar dichas obligaciones en una única empresa de comercialización de último recurso.

En febrero de 2010 se aprueba el Real Decreto 104/2010 por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector del gas natural y, entre otros aspectos, modifica el carácter de la tarifa de último recurso que pasa de tener carácter de tarifa máxima a tener carácter de máxima y mínima (única) a partir del 1 de enero de 2010, imposibilitando a los comercializadores de último recurso la aplicación de descuentos sobre las tarifas oficiales a los clientes con derecho a la TUR.

2. *Garantía del correcto funcionamiento del sistema:*

ENAGAS, S.A. ejerce las actividades de Gestor Técnico del Sistema, quien como responsable de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario, debe garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural, la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos, el transporte y la no discriminación.

3. *Separación de actividades:*

Las actividades destinadas al suministro de gas natural por canalización son desarrolladas por los transportistas, los distribuidores y los comercializadores. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas, mientras que la comercialización se ejerce libremente y su régimen económico viene determinado por las condiciones que se pacten entre las partes.

A este respecto, las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas, sin que puedan, por tanto, realizar actividades de comercialización de gas natural deberán tener como único objeto social en el sector gasista dicha actividad, no pudiendo realizar actividades reguladas.

No obstante, en un grupo societario se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades jurídicamente diferentes.

Las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas anteriormente descritas deben llevar en su contabilidad interna cuentas separadas para cada una de dichas actividades, tal y como se les exigiría si dichas actividades fuesen realizadas por empresas distintas.

b) *Generación de energía eléctrica-*

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores, establecen la normativa aplicable a la actividad de generación de energía eléctrica.

Adicionalmente, con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprobó el Real Decreto 1955/2000, por el que se establece, entre otros, el régimen de autorización administrativo correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

El Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero, establece un Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión en cumplimiento del Protocolo de Kioto aprobado el 11 de diciembre de 1997 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El mencionado plan, cuya vigencia es de 3 años, entró en vigor el 1 de enero de 2005. El Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1030/2007, de 20 de julio, establece el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012.



A partir del día 2 de marzo de 2006, según el Real Decreto 3/2006, la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica a la que hace referencia el artículo 16.1.a) de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se minorará por el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente a los productores de energía eléctrica mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de enero de 2005, de conformidad con lo previsto en el Plan Nacional de Asignación 2005-2007, durante los períodos que correspondan. En este sentido, la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, por la que se regula, para el año 2006, la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente, establece que los titulares de cada una de las instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen ordinario, cualquiera que sea su tecnología, en el territorio peninsular, deberán realizar un pago correspondiente al ejercicio 2006 con objeto de minorar la retribución de la actividad de energía eléctrica por un importe equivalente al valor de los derechos de emisión de dióxido de carbono asignados gratuitamente y correspondientes a dicho ejercicio. Asimismo, las sociedades afectadas por estos decretos deberán hacer frente a un pago equiparable correspondiente al valor de los derechos de emisión asignados gratuitamente, en aplicación de la Orden ITC 1721/2009 y la Orden ITC 1722/2009, de 26 de junio, que desarrolla el Real Decreto-Ley 11/2007 para los períodos de 2007 y 2008 y, por el que se detrae de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica el mayor ingreso derivado de la asignación gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que extiende la minoración a partir del 1 de enero de 2008, obligando a los titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a realizar un pago anual.

Consecuencia de las modificaciones normativas que entraron en vigor a partir del 1 de julio de 2009, la obligación de registrar un pasivo en concepto de minoración de por los derechos de emisión consumidos expiró. El importe correspondiente a la detracción de los derechos de emisión correspondiente a los ejercicios 2006 a 2008, y el primer semestre de 2009 será reducido del déficit sectorial de dichos periodos.

La Resolución de 26 de junio de 2009 de la secretaría de Estado de Energía regula la puesta en marcha del Bono social que pretende proteger a aquellos colectivos más desfavorecidos económicamente, asegurándoles el suministro eléctrico a través de las Comercializadoras de último recurso y la congelación de las tarifas durante los próximos cuatro años.

El coste correspondiente para el sector derivado del Bono social será el que se obtenga por diferencia entre la Tarifa de último recurso y la denominada Tarifa reducida, que quedó determinada el 6 de junio de 2009, fecha ésta de entrada en vigor de dicha Resolución.

Por otro lado, con fecha 9 de diciembre de 1994, se dictó el Real Decreto 2366/1994, que refundía la normativa existente sobre instalaciones de generación de energía eléctrica de Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A., Bioartigas, S.A., BioSanMarkos, S.A.,

Gestión de Centrales de Añarbe, S.A., Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegui, S.A., Biosasieta, S.A., Zazpiturri, S.A., Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A., Cogeneración Serantes, A.I.E., Cogeneración Echezarreta, A.I.E., Cogeneración Bergara, A.I.E., Cogeneración Galgo, A.I.E., Biogarbiker, S.A. e Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A. se encuentran incluidas en dicho registro.

Las especificidades regulatorias, así como las relativas a la fijación de precios que afectan a la actividad de generación eléctrica en régimen especial, vienen recogidas, básicamente, en el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de generación eléctrica en régimen especial y por el Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. Este primer Real Decreto establece un nuevo marco retributivo a aplicar a las instalaciones de energías renovables y de cogeneración, con objeto de alcanzar en 2010 los objetivos recogidos en el Plan de Energías Renovables 2005-2010 y en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.

El Real Decreto 1570/2008, de 26 septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica, establece unas nuevas tarifas para las instalaciones puestas en marcha posteriormente a la publicación del mismo.

Adicionalmente, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que los productores de energía eléctrica no pueden desarrollar actividad alguna de las consideradas como reguladas por la indicada Ley (la gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución de energía eléctrica).

(6) Normas de Registro y Valoración

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

a) *Principios de consolidación-*

Los principios de consolidación más importantes aplicados han sido los siguientes:

Sociedades Dependientes-

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las

políticas financieras y de explotación de una entidad con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se toma en consideración la existencia de derechos potenciales de voto que sean en ese momento ejercitables o convertibles. Las Sociedades Dependientes se consolidan a partir de la fecha de adquisición, entendida ésta como aquella fecha en la que la entidad dominante obtiene el control de la dependiente, reconociéndose a partir de dicha fecha en las cuentas anuales consolidadas los ingresos, gastos y flujos de efectivo. Las Sociedades Dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en que se pierde el control.

Para contabilizar la adquisición de dependientes se utiliza el método de adquisición. En virtud de dicho método el coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos en la fecha de intercambio, el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo de las Sociedades Dependientes se incorporan en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración global, según el cual:

- En su caso, se realizan los ajustes y reclasificaciones necesarios en las sociedades del grupo para asegurar la adecuada homogeneización temporal, valorativa, de las operaciones internas y de la estructura de las cuentas anuales de las sociedades consolidadas para realizar la agregación.
- Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que la Entidad dominante posea se compensan, en la fecha de adquisición, con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones (eliminación inversión-patrimonio neto). Con carácter general, esta compensación se realiza sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición.
- Con carácter general, los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos de la sociedad dependiente se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición.
- La diferencia en la fecha de adquisición entre la contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida (más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinaciones por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa) y la parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente se reconoce, en caso de ser positiva, como Fondo de comercio de consolidación. En el supuesto excepcional de que la diferencia sea negativa, dicho exceso se reconoce como un resultado

positivo del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, antes de reconocer el citado ingreso se evalúan nuevamente los importes que dan lugar a dicha diferencia.

- El fondo de comercio de consolidación se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios y no se amortiza. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa por deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio de consolidación no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.
- Los elementos del activo y del pasivo de las sociedades del grupo se incorporan al balance consolidado, con las mismas valoraciones con que figuran en los respectivos balances de dichas sociedades, excepto los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición que se incorporan al balance consolidado sobre la base de su valor razonable a la fecha de adquisición, una vez consideradas las amortizaciones y deterioros producidos desde dicha fecha.
- Los ingresos y gastos y flujos de efectivo de las Sociedades Dependientes, se incorporan a las cuentas anuales consolidadas.
- Se eliminan los créditos y deudas entre sociedades comprendidas en la consolidación, los ingresos y los gastos y los flujos de efectivo relativos a las transacciones entre dichas sociedades (partidas intragrupo). Los resultados generados a consecuencia de operaciones internas se eliminan y difieren hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo.
- Las reservas de las Sociedades Dependientes consolidadas por el método de integración global se presentan dentro del patrimonio neto consolidado en el epígrafe “Fondos propios – Reservas” del balance consolidado.
- El valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios (socios externos) se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente consolidada por integración global y se presenta en el epígrafe “Patrimonio neto – Socios externos” del balance consolidado. En general, el fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. Asimismo, se presentan en dicho epígrafe la parte atribuida de las reservas, los ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados recibidos, que les correspondan en función de su participación. El valor de su participación en los resultados de las Sociedades Dependientes se presenta en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cuando la reducción en el porcentaje de participación ocasiona una pérdida significativa en las cuentas anuales individuales de la Entidad inversora, dicha circunstancia se toma en consideración para apreciar el deterioro del fondo de comercio de consolidación.

En la Nota 2 se desglosan los datos de identificación de las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

Entidades Multigrupo-

Las sociedades multigrupo son aquellas, no incluidas como Sociedades Dependientes, que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otra u otras personas ajenas al mismo, ejerciendo el control conjunto. Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de integración proporcional. Dicho criterio se aplica a la totalidad de las sociedades multigrupo.

La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, teniendo en cuenta que la agregación de las distintas partidas de las cuentas anuales de la sociedad multigrupo se realizan en la proporción que represente la participación de las sociedades del grupo en el patrimonio neto de aquella y que los créditos y débitos, los ingresos y gastos, flujos de efectivo y los resultados por operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en idéntica proporción, si bien las diferencias que no hayan podido ser eliminadas figuran en partidas independientes de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, en el balance consolidado, no se incluye ninguna partida correspondiente a socios externos de las sociedades multigrupo.

En la Nota 2 se desglosa los datos de identificación de las sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

Entidades Asociadas-

Asociadas son todas las sociedades sobre las que alguna de las sociedades del grupo ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control, ni el control conjunto de la misma.

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación. Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, las inversiones en asociadas se valoran en el balance

consolidado por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del grupo representa, en el momento de la inversión, sobre el patrimonio neto de las sociedades. Si la diferencia que resulta entre el importe al que la participación estaba contabilizada en las cuentas individuales y el valor anteriormente mencionado es positiva, el fondo de comercio puesto de manifiesto se incluye en el importe en libros de la inversión recogido en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de ser negativa, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable en el balance consolidado de la participación en la sociedad se modifica, aumentándolo o disminuyéndolo, en la proporción que corresponda a las sociedades del grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción procedente de los resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del grupo.

Los beneficios distribuidos por la sociedad participada contabilizados como ingresos son eliminados, considerándose reservas de la sociedad que posea la participación.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las Sociedades Dependientes.

En la Nota 2 se desglosan los datos de identificación de las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de participación.

Diferencias de conversión-

No existen sociedades del Grupo cuya moneda funcional sea distinta al euro.

b) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por

importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 383 miles de euros (Nota 7).

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 6.e.

Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable-

Los derechos de extensión de red de conducción de agua potable de las plantas de regasificación propiedad del Grupo EVE (en concreto de Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.) se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal desde el momento de la entrada de explotación de la central y a lo largo de los 20 años de su vida útil.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

El epígrafe “Inmovilizado intangible - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” de los balances al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos recogen el importe correspondiente a los derechos de emisión de CO2 asignados al Grupo EVE (en concreto a Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.) para dichos ejercicios, de acuerdo con el Plan Nacional de Asignación 2008-2012, aprobado por el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1030/2007, de 20 de julio, y que establece para el quinquenio 2008-2012 la cantidad total de derechos que se prevé asignar a las instalaciones en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Los límites asignados se aplican anualmente, pudiéndose acumular la fracción no utilizada en las siguientes anualidades.

El Ente contabiliza los derechos asignados gratuitamente en el Plan Nacional de Asignación con cargo al epígrafe mencionado anteriormente y con abono al epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” del balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Los derechos de emisión comprados a lo largo del ejercicio, adicionales a los asignados gratuitamente, se contabilizan asimismo con cargo al mismo epígrafe del capítulo “Inmovilizado intangible” del balance consolidado, valorados al precio de

compra en el momento de la operación, y con abono al epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores a corto plazo” del balance consolidado.

El importe de los derechos consumidos se calcula en base a los precios respectivos de asignación y compra. Dicho consumo se contabiliza con abono al epígrafe “Provisiones a corto plazo” de los balances consolidados adjuntos (Nota 20), con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el caso de que el valor de mercado sea inferior al coste de adquisición de los derechos de emisión, el Grupo no realiza ajustes al valor contable al considerar que serán recuperados mediante su utilización en el proceso de generación de electricidad.

Gastos de investigación y desarrollo-

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para su activación, se reconocen en el activo y se amortizan en un periodo de cinco años.

Aplicaciones informáticas-

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cuatro años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

c) **Inmovilizaciones materiales-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado más adelante en este mismo apartado. El coste de adquisición incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos. El inmovilizado material aportado al Grupo en ejercicios anteriores fue sometido a actualizaciones al amparo de diversas disposiciones legales, entre las que se encuentran la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, del Territorio Histórico de Vizcaya y la Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, del Territorio Histórico de Guipúzcoa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Asimismo, forma parte del inmovilizado material la estimación del valor actual de las obligaciones asumidas por varias sociedades dependientes del Grupo EVE derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria:	
Instalaciones técnicas de energía	5 - 33
Centrales hidroeléctricas-	
Obra civil	30 - 35
Equipo electromecánico	10 - 57,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 10
Otro inmovilizado	4 - 10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 8.335 miles euros (Nota 8).

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran dentro del epígrafe "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance consolidado según su naturaleza, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método para los activos en propiedad.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los Consejeros de la Entidad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 6.e.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 6.e.

d) *Inversiones inmobiliarias-*

Las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles, que se poseen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 6.c anterior, relativa al inmovilizado material.

Los ingresos por arrendamiento de estos activos se reconocen siguiendo lo expuesto en la Nota 6.f, relativa a arrendamientos.

e) *Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material e inversiones inmobiliarias-*

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible e inversiones inmobiliarias, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor de uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Siguiendo este criterio, en el ejercicio 2010 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material correspondientes a elementos de la planta de biogás de Jata por importe de 81 miles de euros que figuran incluidos en el saldo de la cuenta "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de resultados adjunta (Nota 8).

f) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando el Grupo es el arrendatario los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, activos financieros disponibles para la venta y débitos y partidas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee el Grupo se corresponden con las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponda a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El Grupo sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento

posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

2. Activos financieros disponibles para la venta:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El Grupo sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo no sea recuperable. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas calculadas de tal manera no son reversibles, registrándose las mismas directamente contra el valor del activo y no como cuenta correctora de su valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo se incluyen en la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y corresponden a aquellos pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo (débitos por operaciones comerciales), o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Coberturas contables

El Grupo (en concreto Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.) utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se

encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambios con respecto al dólar. En el marco de dichas operaciones el Grupo contrata instrumentos financieros que considera de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose como mayor coste del activo afecto cuando sea adquirido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto consolidado se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto consolidado se transfieren a los resultados netos del período.

Fianzas entregadas y recibidas

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por el Grupo, y los importes recibidos de los arrendatarios de los locales en los que el Grupo actúa como arrendador. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

h) Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de adquisición incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de manos de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes, en su caso, los descubiertos bancarios ocasionales que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión del efectivo del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

j) *Impuesto sobre beneficios-*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que las sociedades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades del Grupo van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades del Grupo vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Grupo EVE no está acogido al régimen fiscal de declaración consolidada. El Impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2010 de las sociedades con domicilio social y fiscal en Vizcaya se ha liquidado según la Norma Foral, 3/1996, de 26 de junio del Impuesto sobre sociedades, el de las sociedades con domicilio social y fiscal en Guipúzcoa se ha liquidado según la Norma Foral, 7/1996, de 4 de julio del Impuesto sobre sociedades y, el de las sociedades con domicilio fiscal en Álava se ha liquidado según la Norma Foral, 24/1996, de 30 de diciembre del Impuesto de sociedades.

k) *Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y

dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

l) Provisiones y Contingencias-

Los Consejeros de la Entidad Dominante en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

m) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas

condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

n) *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos incurridos para estos fines y se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurren.

Los costes incurridos sobre elementos de inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

o) *Subvenciones, donaciones y legados-*

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financieros.

p) *Transacciones y saldos en moneda extranjera-*

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

q) *Transacciones con partes vinculadas-*

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, se han considerado como empresas asociadas a todas las participadas entre un 20% y un 50% de su capital social.

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las empresas asociadas, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad Dominante o de las Dependientes, de manera que les permita ejercer sobre una u otras una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad Dominante o de las Dependientes (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de las Entidades, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Consejeros y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con las sociedades del Grupo, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Consejero, persona jurídica, de la Entidad Dominante.

En general, el Grupo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Consejeros de la Entidad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

r) *Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal-*

Algunas sociedades del Grupo tienen asumido con los empleados el compromiso de realizar una aportación definida, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El plan se encuentra

externalizado en la Entidad de Previsión Social Voluntaria ITZARRI, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente Vasco de la Energía en condición de socio protector.

En el ejercicio 2010 el porcentaje salarial de la aportación definida ha ascendido al 3% hasta el mes de mayo (incluido) y a un 1,5% a partir del mes de junio (3% en el ejercicio 2009).

Las aportaciones efectuadas por el Grupo por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Gastos de Personal – Cargas sociales” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. El importe registrado por este concepto en el ejercicio 2010 asciende a 87 miles de euros (100 miles de euros en el ejercicio 2009) (Nota 24).

s) ***Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes-***

En el balance, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

t) ***Información segmentada-***

La actividad principal del Grupo se centra en el campo de la energía produciendo y vendiendo energía eléctrica, así como actuando como comercializador de gas natural. Dicha actividad representa la práctica totalidad de la cifra de negocios y de los activos del Grupo. Por tanto, no se ha considerado necesario el proporcionar información por segmentos de actividad.

(7) **Inmovilizado Intangible**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2010:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.2010
	Saldo al 31.12.2009	Adiciones	Retiros	Variación del Perímetro de Consolidación	
COSTE:					
Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable	450	21	-	(45)	426
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	5.470	3.760	(5.470)	-	3.760
Gastos de desarrollo	1.178	-	-	-	1.178
Patentes, licencias, marcas y similares	29	-	-	-	29
Aplicaciones informáticas	1.808	79	(107)	(195)	1.585
	<u>8.935</u>	<u>3.860</u>	<u>(5.577)</u>	<u>(240)</u>	<u>6.978</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable	(141)	(21)	-	13	(149)
Gastos de desarrollo	(637)	(229)	-	-	(866)
Patentes, licencias, marcas y similares	(29)	-	-	-	(29)
Aplicaciones informáticas	(1.390)	(133)	5	181	(1.337)
	<u>(2.197)</u>	<u>(383)</u>	<u>5</u>	<u>194</u>	<u>(2.381)</u>
NETO:					
Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable	309	-	-	(32)	277
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	5.470	3.760	(5.470)	-	3.760
Gastos de desarrollo	541	(229)	-	-	312
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	418	(54)	(102)	(14)	248
	<u>6.738</u>	<u>3.477</u>	<u>(5.572)</u>	<u>(46)</u>	<u>4.597</u>

Ejercicio 2009:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.2009
	Saldo al 31.12.2008	Adiciones	Retiros	Trasposos	
COSTE:					
Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable	444	6	-	-	450
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	8.032	5.470	(8.032)	-	5.470
Gastos de desarrollo	1.178	-	-	-	1.178
Patentes, licencias, marcas y similares	29	-	-	-	29
Aplicaciones informáticas	1.744	48	-	16	1.808
Inmovilizado intangible en curso	71	-	(55)	(16)	-
	<u>11.498</u>	<u>5.524</u>	<u>(8.087)</u>	<u>-</u>	<u>8.935</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable	(119)	(22)	-	-	(141)
Gastos de desarrollo	(386)	(251)	-	-	(637)
Patentes, licencias, marcas y similares	(28)	(1)	-	-	(29)
Aplicaciones informáticas	(1.253)	(137)	-	-	(1.390)
	<u>(1.786)</u>	<u>(411)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.197)</u>
NETO:					
Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable	325	(16)	-	-	309
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	8.032	5.470	(8.032)	-	5.470
Gastos de desarrollo	792	(251)	-	-	541
Patentes, licencias, marcas y similares	1	(1)	-	-	-
Aplicaciones informáticas	491	(89)	-	16	418
Inmovilizado intangible en curso	71	-	(55)	(16)	-
	<u>9.712</u>	<u>5.113</u>	<u>(8.087)</u>	<u>-</u>	<u>6.738</u>

Las adiciones relativas a la cuenta "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" del cuadro anterior corresponden con los derechos asignados gratuitamente dentro del Plan de Asignación para el período 2008-2012, así como las compras adicionales realizadas a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009.

En cumplimiento con el Real Decreto 1371/2006, de 24 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1030/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012, han sido dados de baja del inmovilizado intangible en el momento de su entrega los derechos de emisión correspondientes al ejercicio 2009 contra la provisión de los mismos que estaba registrada en el pasivo corriente.

Las bajas del ejercicio 2010 relativas a la cuenta "Aplicaciones informáticas" corresponden a programas informáticos adquiridos en ejercicios anteriores que se encontraban fuera de uso.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Desarrollo	363	6
Patentes, licencias, marcas y similares	29	26
Aplicaciones informáticas	938	1.103
	<u>1.330</u>	<u>1.135</u>

Las cantidades pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 a proveedores de inmovilizado intangible como consecuencia de las adiciones realizadas durante el ejercicio terminado en dicha fecha ascienden a 32 miles de euros, y se recogen en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance adjunto.

(8) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2010:

Miles de euros

	Saldo al 31.12.2009	Adiciones	Retiros	Trasposos (Nota 9)	Variación del Perímetro de Consolidación	Saldo al 31.12.2010
COSTE:						
Terrenos y construcciones	50.314	6	(3)	(800)	(32.774)	16.743
Instalaciones técnicas y maquinaria	151.627	1.011	(1.093)	3.136	(42.583)	112.098
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.736	1.198	(196)	(3)	(221)	4.514
Otro inmovilizado	2.574	130	(182)	5	(1.096)	1.431
Inmovilizado en curso y anticipos	7.369	7.645	(30)	(11.265)	(1.331)	2.388
	<u>215.620</u>	<u>9.990</u>	<u>(1.504)</u>	<u>(8.927)</u>	<u>(78.005)</u>	<u>137.174</u>
DETERIORO:						
Construcciones	-	(69)	-	-	-	(69)
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(12)	-	-	-	(12)
	<u>-</u>	<u>(81)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(81)</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(12.697)	(680)	1	-	8.568	(4.808)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(53.812)	(6.827)	423	(196)	19.969	(40.443)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(930)	(431)	46	(46)	102	(1.259)
Otro inmovilizado	(1.040)	(397)	101	242	109	(985)
	<u>(68.479)</u>	<u>(8.335)</u>	<u>571</u>	<u>-</u>	<u>28.748</u>	<u>(47.495)</u>
NETO:						
Terrenos y construcciones	37.617	(743)	(2)	(800)	(24.206)	11.866
Instalaciones técnicas y maquinaria	97.815	(5.828)	(670)	2.940	(22.614)	71.643
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.806	767	(150)	(49)	(119)	3.255
Otro inmovilizado	1.534	(267)	(81)	247	(987)	446
Inmovilizado en curso y anticipos	7.369	7.645	(30)	(11.265)	(1.331)	2.388
	<u>147.141</u>	<u>1.655</u>	<u>(933)</u>	<u>(8.927)</u>	<u>(49.257)</u>	<u>89.598</u>

Ejercicio 2009:

Miles de euros

	Saldo al 31.12.2008	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2009
COSTE:					
Terrenos y construcciones	50.160	154	-	-	50.314
Instalaciones técnicas y maquinaria	149.850	188	(189)	1.778	151.627
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.599	1.137	-	-	3.736
Otro inmovilizado	2.800	35	(261)	-	2.574
Inmovilizado en curso y anticipos	3.448	5.699	-	(1.778)	7.369
	<u>208.857</u>	<u>7.213</u>	<u>(450)</u>	<u>-</u>	<u>215.620</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(10.652)	(2.045)	-	-	(12.697)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(43.931)	(9.996)	115	-	(53.812)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(564)	(366)	-	-	(930)
Otro inmovilizado	(947)	(150)	57	-	(1.040)
	<u>(56.094)</u>	<u>(12.557)</u>	<u>172</u>	<u>-</u>	<u>(68.479)</u>
NETO:					
Terrenos y construcciones	39.508	(1.891)	-	-	37.617
Instalaciones técnicas y maquinaria	105.919	(9.808)	(74)	1.778	97.815
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.035	771	-	-	2.806
Otro inmovilizado	1.853	(115)	(204)	-	1.534
Inmovilizado en curso y anticipos	3.448	5.699	-	(1.778)	7.369
	<u>152.763</u>	<u>(5.344)</u>	<u>(278)</u>	<u>-</u>	<u>147.141</u>

Las altas del inmovilizado material en curso del ejercicio 2010 se corresponden, fundamentalmente, con los gastos incurridos en cuatro proyectos, emprendidos por el Ente Vasco de la Energía, como son la implantación de una planta para el aprovechamiento de energía de las olas en Mutriku, la obra del edificio de Investigación Cooperativa del Ente Vasco de la Energía en el Parque Tecnológico de Miñano, el proyecto *Bimep* y la puesta en marcha de diversas plantas solares fotovoltaicas en edificios públicos de Bizkaia y Gipuzkoa. Los trasposos del inmovilizado material a inversiones inmobiliarias se corresponden con la terminación de la obra del edificio de Investigación Cooperativa del Ente Vasco de la Energía en el Parque Tecnológico de Miñano (Álava) que se encuentra arrendado (Notas 6.f y 9).

Por otra parte, las altas en las cuentas de "Instalaciones técnicas y maquinaria" y "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario", corresponden en su mayoría, a los elementos sustituidos como consecuencia de la parada técnica realizada en la planta de Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L., como consecuencia de haber alcanzado las 48.000 horas de encendido de turbina (FFH). La sociedad participada ha dado de baja los elementos de

inmovilizado a sustituir, que han supuesto una pérdida por importe de 427 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado- Resultado por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Durante el ejercicio 2010 el Grupo enajenó diversos elementos de su inmovilizado material, obteniendo en estas operaciones pérdidas por importe de 153 miles de euros y beneficios por importe de 67 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 adjunta. Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tenía pendiente de cobro por dichas ventas la cantidad de 82 miles de euros que figura registrada en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Créditos a terceros” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 adjunto.

Dentro del inmovilizado material se incluye un importe bruto de 1.018 miles de euros (3.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), correspondiente al valor actual de los costes estimados de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de los terrenos donde se asienta la sociedad del Grupo Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. (Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. y Bahía de Bizkaia Gas, S.L. al 31 de diciembre de 2009).

La distribución del coste y la amortización acumulada entre las distintas cuentas que componen la partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Centrales hidroeléctricas - equipo				
Electromecánico	1.869	(1.032)	1.793	(598)
Otras instalaciones técnicas y				
Maquinaria	110.227	(39.411)	149.833	(53.215)
	<u>112.096</u>	<u>(40.443)</u>	<u>151.626</u>	<u>(53.813)</u>

Del inmovilizado material del Grupo en uso al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran totalmente amortizados algunos elementos, cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 2.814 miles de euros y a 2.849 miles de euros, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.028	1.976
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	329	327
Otro inmovilizado	457	546
	<u>2.814</u>	<u>2.849</u>

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.2010</u>	<u>31.12.2009</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.028	1.976
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	329	327
Otro inmovilizado	457	546
	<u>2.814</u>	<u>2.849</u>

Tal y como se describe en la Nota 6.c, diversas Entidades consolidadas por el método de integración global, actualizaron su inmovilizado material en el ejercicio 1996 al amparo de las correspondientes Normas Forales de cada uno de los Territorios Históricos del País Vasco. Las plusvalías derivadas de las indicadas actualizaciones no realizadas y pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2010 no son de importe significativo.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. Asimismo tiene contratadas pólizas de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que su actividad pudiera ocasionar a terceros.

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene compromisos de adquisición de elementos de inmovilizado material por importe de 196 miles de euros (3.598 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Las cantidades pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 a proveedores de inmovilizado material como consecuencia de las adiciones realizadas durante el ejercicio terminado en dicha fecha ascienden a 49 miles de euros, y se recogen en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance adjunto.

(9) **Inversiones Inmobiliarias**

El movimiento habido durante el ejercicio 2010 en este epígrafe del balance consolidado adjunto, se muestra a continuación:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.2010
	Saldo al 31.12.2009	Adiciones o Dotaciones	Trasposos (Nota 8)	
COSTE:				
Terrenos	-	-	800	800
Construcciones	-	-	8.127	8.127
	-	-	8.927	8.927
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Construcciones	-	(41)	-	(41)
NETO:				
Terrenos	-	-	800	800
Construcciones	-	(41)	8.127	8.086
	-	(41)	8.927	8.886

La Entidad Dominante tiene formalizado con el Centro de Investigación Cooperativa en Energías Alternativas – “Cic energiGUNE” un contrato de arrendamiento por el edificio registrado en este epígrafe (Nota 10).

(10) Arrendamientos

Arrendamientos operativos-

En su posición de arrendador, el Grupo tiene formalizado un contrato de arrendamiento por un edificio de su propiedad (Nota 9). Dicho arrendamiento ha sido suscrito mediante contrato de fecha 9 de septiembre de 2010 y su duración es de 10 años prorrogables a partir del vencimiento inicial. El importe pactado como renta asciende a 106 euros anuales el metro cuadrado, siendo los ocupados por dicha Entidad en el ejercicio 2010 de 335 metros cuadrados. La ocupación prevista del edificio se irá incrementando paulatinamente hasta alcanzar una ocupación total del edificio en el ejercicio 2016.

El importe devengado como ingreso en el ejercicio 2010 por el arrendamiento del edificio ha ascendido a 8 miles de euros y figura registrado en el epígrafe “Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle del importe de las cuotas futuras estimadas (sin tener en cuenta la evolución el IPC) relativas a los próximos ejercicios, se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Ejercicio 2011	71
Ejercicios 2012-2015	1.082
Ejercicios 2016-2020	2.266
	<u>3.419</u>

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Grupo al cierre del ejercicio 2010 y 2009, son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Oficinas, lonjas	77	47
Tanques de gas oil	17	17
Terrenos	139	136
	<u>233</u>	<u>200</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle del importe de las cuotas futuras estimadas (sin tener en cuenta la evolución el IPC) relativas a los próximos ejercicios, se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
2010	228	225
2011 y siguientes	3.215	3.198
	<u>3.443</u>	<u>3.423</u>

(11) Activos Financieros por Categorías

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, salvo las participaciones puestas en equivalencia (Nota 12) y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 16), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2010:

Categorías	Miles de euros		
	Activo no corriente		
	Créditos y otros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Otros activos financieros
Fianzas entregadas			
Préstamos y partidas a cobrar	-	1.052	31
Activos disponibles para la venta valorados a coste	12.317	-	-
	<u>12.317</u>	<u>1.052</u>	<u>31</u>

31.12.2010:

Categoría	Miles de euros		
	Activo corriente		
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Inversiones financieras a corto plazo	
		Créditos a terceros	Otros activos financieros
Préstamos y partidas a cobrar	14.610	891	36

31.12.2009:

Categorías	Miles de euros		
	Activo no corriente		
	Créditos y otros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Otros activos financieros
Fianzas entregadas			
Préstamos y partidas a cobrar	-	870	15
Activos disponibles para la venta valorados a coste	11.360	-	-
	<u>11.360</u>	<u>870</u>	<u>15</u>

31.12.2009:

Categoría	Miles de euros		
	Activo corriente		
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Inversiones financieras a corto plazo	
		Créditos a terceros	Otros activos financieros
Préstamos y partidas a cobrar	21.824	393	901



Los Consejeros de la Entidad Dominante consideran que el importe en libros de los préstamos y partidas a cobrar detallados en los cuadros anteriores constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros-

Por otra parte, las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros son las siguientes:

Ejercicio 2010:

	Miles de euros		Total
	Activos disponibles para la venta valorados a coste	Préstamos y partidas a cobrar	
Dividendos	696	-	696
Ingresos financieros	-	226	226
Pérdidas por deterioro de valor	(590)	-	(590)
Resultados por enajenaciones y otras	302	-	302
Ganancias (Pérdidas) netas en cuenta de pérdidas y ganancias	408	226	634

Ejercicio 2009:

	Miles de euros		Total
	Activos disponibles para la venta valorados a coste	Préstamos y partidas a cobrar	
Dividendos	438	-	438
Ingresos financieros	-	845	845
Ganancias (Pérdidas) netas en cuenta de pérdidas y ganancias	438	845	1.283

(12) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2009 en las cuentas incluidas en estos epígrafes de los balances consolidados, han sido los siguientes:



Ejercicio 2010:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Adiciones	Salidas y dividendos percibidos	Incremento/ (disminución) por puesta en equivalencia	Variación del perímetro de consolidación	
Inversiones a largo plazo-						
Participaciones puestas en equivalencia						
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	292.392	94.306	(97.332)	28.028	(66.931)	250.463
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	1.429	-	(34)	128	-	1.553
Noroil, S.A.	716	-	(172)	199	-	743
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E.	96	-	-	2	-	116
Telur Geotermina y Agua, S.A.	270	-	-	55	-	325
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	188	-	-	(87)	-	101
Cogeneración Bergara, A.I.E.	189	-	-	47	-	240
Cogeneración Serantes, A.I.E.	1.354	-	-	35	-	1.405
Zazpiturri, S.A.	349	-	-	19	(165)	203
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	-	-	-	3.964	21.970	29.240
	<u>296.983</u>	<u>94.306</u>	<u>(97.538)</u>	<u>32.390</u>	<u>(45.126)</u>	<u>284.389</u>

Ejercicio 2009:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.09
	Saldo al 31.12.08	Adiciones	Salidas y dividendos percibidos	Incremento/ (disminución) por puesta en equivalencia	Otros	
Inversiones a largo plazo-						
Participaciones puestas en equivalencia						
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	259.540	-	(5.634)	36.297	2.189	292.392
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	1.419	-	(67)	77	-	1.429
Noroil, S.A.	630	-	(85)	171	-	716
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E.	101	-	-	(5)	-	96
Telur Geotermina y Agua, S.A.	-	-	-	29	241	270
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	502	-	-	(314)	-	188
Cogeneración Bergara, A.I.E.	150	-	-	39	-	189
Cogeneración Serantes, A.I.E.	884	-	-	254	216	1.354
Cogeneración Galgo, A.I.E.	227	-	-	-	(227)	-
Zazpiturri, S.A.	438	-	-	39	(128)	349
	<u>263.891</u>	<u>-</u>	<u>(5.786)</u>	<u>36.587</u>	<u>2.291</u>	<u>296.983</u>

La información relativa a las empresas asociadas, que han sido consolidadas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia, se detalla a continuación:

Ejercicio 2010:

Denominación	Porcentaje de Participación Directo e Directo	Miles de euros				
		Información Contable (*)				
		Activos	(Pasivos)	Ingresos ordinarios	Beneficio (pérdida) del ejercicio (**)	Patrimonio neto (Nota 2)
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	25%	2.065.854	(564.331)	1.344.656	67.959	1.501.523
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	30%	8.134	(2.958)	3.620	426	5.176
Noroil, S.A.	30%	8.676	(6.316)	42.388	542	2.360
Bilbao Exhibition Centre Solar, A.I.E.	30%	392	(3)	49	6	389
Telur Geotermina y Agua, S.A.	48%	901	(225)	1.940	114	676
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	45%	930	(707)	2.797	(193)	223
Cogeneración Bergara, A.I.E.	25%	1.188	(225)	1.852	190	963
Cogeneración Serantes, A.I.E.	30%	12.020	(7.337)	360	117	4.683
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	30%	254.963	(156.496)	63.092	13.216	97.467
Zazpiturri, S.A.	25%	846	(46)	175	73	800

(*) La información contable de estas sociedades ha sido obtenida de sus últimos estados financieros o cuentas anuales.

(**) Los resultados indicados corresponden en todos los casos a operaciones continuadas.

Ejercicio 2009:

Denominación	Porcentaje de Participación Directo e Directo	Miles de euros				
		Información Contable (*)				
		Activos	(Pasivos)	Ingresos ordinarios	Beneficio (pérdida) del ejercicio (**)	Patrimonio neto (Nota 2)
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	30,35%	1.923.647	(464.936)	1.046.775	120.637	1.458.711
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	30%	7.910	(3.039)	1.541	258	4.871
Noroil, S.A.	30%	8.949	(6.560)	40.345	572	2.389
Bilbao Exhibition Centre Solar, A.I.E.	30%	448	(58)	35	(17)	390
Telur Geotermina y Agua, S.A.	48%	759	(197)	563	62	562
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	45%	1.292	(876)	84	(698)	416
Cogeneración Bergara, A.I.E.	25%	1.164	(385)	1.709	154	779
Cogeneración Serantes, A.I.E.	30%	13.313	(8.730)	1.210	846	4.583
Cogeneración Galgo, A.I.E.	35%	42	-	-	-	42
Zazpiturri, S.A.	25%	757	(29)	185	80	728

(*) La información contable de estas sociedades ha sido obtenida de sus últimos estados financieros o cuentas anuales.

(**) Los resultados indicados corresponden en todos los casos a operaciones continuadas.

Ninguna de dichas Entidades cotiza en Bolsa.

En la Nota 24 de esta memoria se muestra el resultado del ejercicio de las sociedades puestas en equivalencia correspondiente al Grupo, el cual procede íntegramente de resultados contabilizados en la cuentas de pérdidas y ganancias, sin que luzca resultado alguno directamente en el patrimonio neto. Asimismo, del mencionado resultado no procede importe alguno de actividades interrumpidas de las sociedades asociadas.

La Entidad Dominante ejercitó en julio de 2010 la opción de venta que mantenía sobre su participación en Naturgas Energía Grupo, S.A. con Hidroeléctrica del

Cantábrico, S.A., habiendo comprometido previamente la adquisición del 4,0812% del capital social de dicha participada por importe de 85.563 miles de euros, que el Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián ostentaba. El porcentaje de participación sobre el que fue ejercitada la opción de venta fue del 29,43%, estableciéndose un precio por acción de 662,367 euros. Según los términos del acuerdo, la formalización de la transmisión se pactó realizar en tres momentos diferentes, incrementándose el precio citado por la aplicación de intereses desde la fecha del acuerdo hasta la fecha en que se llevase a cabo cada una de las compraventas previstas, y minorándose dicho precio por los dividendos futuros que correspondan al Ente Vasco de la Energía.

Con fecha 2 de diciembre de 2010, una vez adquiridas las indicadas acciones al Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián, y tras cumplirse determinadas condiciones, fueron transmitidas acciones representativas del 9,43% del capital social de Naturgas Energía Grupo, S.A. por un importe total de 198.397 miles de euros, siendo el resultado obtenido por la venta de estas acciones de 115.443 miles de euros, el cual figura registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Asímismo, en dicha fecha se acordó, que un 10% adicional del capital se transferirá en un plazo comprendido entre 6 y 18 meses a contar desde el 2 de diciembre de 2010 y el 10% restante comprometido se transferirá en un período de entre 18 y 30 meses a partir de dicha fecha.

Adicionalmente, y como parte de este acuerdo, la Entidad Dominante otorgó a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. un derecho irrevocable de opción de compra de las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A. que quedarán entonces en propiedad del Ente Vasco de la Energía (5% del capital social) que estará vigente desde el 1 de junio de 2016 hasta el 1 de junio de 2018, estando su precio basado en los dividendos futuros esperados de Naturgas Energía Grupo, S.A. y en una tasa de rentabilidad fijada.

Habida cuenta que a lo largo del período citado de las transmisiones de las acciones, el porcentaje de participación del Ente en Naturgas Energía Grupo, S.A. le permitirá mantener una influencia significativa mediante el nombramiento de un determinado número de consejeros, así como en cuanto a la toma de ciertas decisiones relevantes, y de que continuarán derivándose riesgos para el Ente por avales otorgados (Nota 20) y beneficios procedentes de la titularidad de dicha participación, los Consejeros del Ente consideran que los acuerdos alcanzados no deben dar lugar a la baja del 20% de participación pendiente de transmitir al cierre del ejercicio, y el consiguiente reconocimiento en su totalidad del resultado positivo que se derivaría.

(13) Inversiones Financieras

Instrumentos de patrimonio-

El Grupo mantiene una participación inferior al 20% en el capital social de varias compañías. Los importes correspondientes son las siguientes:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
Coste-		
Zabalgardi, S.A.	2.708	2.708
Zergarbi, S.A. (*)	-	180
Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas - "CIC energiGUNE"	60	60
Oñatiko Ur Jauziak, S.A.	269	269
Cluster de la Energía	75	75
Microenergía Vasca, S.A. (**)	-	302
Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad	16	16
Euskaltel, S.A.	9.225	8.268
Cogeneración Galtzaburu, A.I.E.	24	24
Cogeneración Martiartu, A.I.E.	91	91
	<u>12.468</u>	<u>11.993</u>
Deterioro	<u>(151)</u>	<u>(633)</u>
	<u>12.317</u>	<u>11.360</u>

(*) Mercantil liquidada en el ejercicio 2010

(**) Participación enajenada en el ejercicio 2010.

La información más significativa relacionada con las empresas participadas, ninguna de ellas cotizada, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

Ejercicio 2010:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación al 31.12.10	Miles de euros						
				Información contable (*)						
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 2010 Beneficio/ (Pérdida)	Resto de patrimonio	Coste en libros	Deterioro	Dividendos Percibidos en el Ejercicio 2010
Zabalgarbi, S.A.	Bilbao Rodríguez Arias 6	Producción de energía de los residuos sólidos urbanos en Bizkaia	10%	27.084	18.407	1.166	9.603	2.708	-	-
Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas (*)	Miñano (Álava) - Parque Tecnológico de Álava	Fomento de la investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito energético	10%	756	53	22	3.450	60	(60)	-
Oñatiko Ur jauzak, S.A. (*)	Oñate, Barrio Urrejola, s/n	Producción de energía eléctrica	10%	2.691	316	436	-	269	-	23
Cluster de la Energía (*)	Bilbao, Alameda Urquijo 36 - Edificio Plaza Bizkaia	Asociación para la promoción e investigación en el ámbito de la energía	17%	423	-	12	-	75	(75)	-
Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad	Zamudio, Parque Tecnológico, Edificio 101	Promoción de la cultura de calidad total	3,25%	No disponible	-	-	-	16	(16)	-
Euskaltel, S.A.	Zamudio, Parque Tecnológico, Edificio 101	Gestión, explotación y distribución de servicios y redes de telecomunicaciones	2,13%	325.200	121.820	32.735	87.535	9.225	-	671
Cogeneración Galtzaburu, A.I.E	Hondarribia, Arkoll - Casa Endonea, 4	Producción de energía termoeléctrica	10%	234	81	97	-	24	-	2
Cogeneración Martiartu, A.I.E	Arrigorriaga, Polígono Industrial Martiartu, 18	Producción de energía termoeléctrica	15%	341	1.092	130	-	91	-	-
Cogeneración Zorroza, A.I.E	Bilbao, Camino del Arsenal, 19	Producción de energía termoeléctrica	10%	643	373	141	-	-	-	-
								12.468	(151)	696

(*) La información contable de estas sociedades ha sido obtenida de sus últimos estados financieros o cuentas anuales auditadas.

Ejercicio 2009:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación al 31.12.09	Miles de euros						
				Información contable (*)						
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 2009 Beneficio/ (Pérdida)	Resto de patrimonio	Coste en libros	Deterioro	Dividendos Percibidos en el Ejercicio 2009
Zabalgarbi, S.A.	Bilbao Rodríguez Arias 6	Producción de energía de los residuos sólidos urbanos en Bizkaia	10%	27.084	16.646	1.760	11.321	2.708		
Zergarbi, S.A.	San Sebastián, Avda. de la Libertad, 7	Producción de energía de los residuos sólidos urbanos en Guipuzkoa	7,75%					180	(180)	
Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas	Miñano (Álava) - Parque Tecnológico de Álava	Fomento de la investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito energético	10%	643	13	1.176	(948)	60	(60)	
Oñatiko Ur gauziak, S.A.	Oñate, Barrio Urrejola, s/n	Producción de energía eléctrica	10%	2.691	290	253		269		38
Cluster de la Energía	Bilbao, Alameda Urquijo 36 - Edificio Plaza Bizkaia	Asociación para la promoción e investigación en el ámbito de la energía	17%	374		22		75	(75)	
Microenergía Vasca, S.A.	Álava Arkaute, 5	Explotación energética y servicios, diseño, instalación, explotación y mantenimiento de instalaciones de cogeneración	15%					302	(302)	
Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad	Zamudio, Parque Tecnológico, Edificio 101	Promoción de la cultura de calidad total	3,25%					16	(16)	
Euskatel, S.A.	Zamudio, Parque Tecnológico, Edificio 101	Gestión, explotación y distribución de servicios y redes de telecomunicaciones	2,13%	325.200	165.539	26.281	25.348	8.268		400
Cogeneración Galtzaraburu, A.I.E.	Hondarribia, Arkoll - Casa Endanea, 4	Producción de energía termoelectrica	10%	234	19	54		24		
Cogeneración Martiartu, A.I.E.	Arrigorriaga, Poligono Industrial Martiartu, 18	Producción de energía termoelectrica	15%	341	849	244		91		
Cogeneración Zorroztz, A.I.E.	Bilbao, Camino del Arsenal, 19	Producción de energía termoelectrica	10%	643	(794)	1.155				
								11.993	(633)	438

(*) La información contable de estas sociedades ha sido obtenida de sus estados financieros o cuentas anuales auditadas.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2009 en las correcciones valorativas por deterioro correspondientes a las participaciones detalladas, son como sigue:

	Miles de euros			Saldo al 31 de diciembre de 2010
	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Cancelación del deterioro	
Zergarbi, S.A.	(180)	(180)	180	-
Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas - "CIC energiGUNE"	(60)	(60)	-	(60)
Cluster de la Energía	(75)	(75)	-	(75)
Microenergía Vasca, S.A.	(302)	(302)	302	-
Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad	(16)	(16)	-	(16)
	<u>(633)</u>	<u>(633)</u>	<u>482</u>	<u>(151)</u>

En el ejercicio 2010, el Grupo ha recibido como dividendo en especie acciones de la mercantil Euskaltel, S.A. por importe neto de retenciones y pagos a cuenta, de 957 miles de euros, de los que 557 miles de euros corresponden a dividendos devengados en el ejercicio 2010 aprobados por dicha mercantil el 30 de diciembre de dicho ejercicio.

Con fecha 23 de diciembre 2010, el Grupo ha formalizado la venta con cobro aplazado, de la totalidad de la participación que poseía de la mercantil Microenergía Vasca, S.A. Dicha venta se ha realizado a un precio equivalente al coste de adquisición por lo que el Grupo ha procedido a revertir la provisión que tenía constituida por importe de 302 miles de euros con abono al epígrafe "Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioro y pérdidas". Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo mantiene el préstamo descrito anteriormente por esta enajenación.

Con fecha 25 de junio de 2010, el Grupo concedió un préstamo a Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas - "CIC energiGUNE" por importe de 650 miles de euros con vencimiento el 15 de agosto de 2010. Dicho préstamo estaba formalizado a tipos de interés de mercado y han supuesto unos ingresos financieros en el ejercicio 2010 por importe de 10 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En abril de 2009 el Grupo procedió a la venta de 500 acciones que ostentaba de Oñatiko Ur Jauziak, de 5 euros de valor nominal cada una, a la propia empresa para su posterior amortización y reducción de capital, manteniendo su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2009 en el 10%.

Todas las participaciones han sido valoradas a su coste al no disponer de estimaciones fiables sobre su valor de mercado. En este sentido destacar que, si bien los Consejeros de la Entidad Dominante no conocen transacciones externas que les permita reflejar un valor de mercado fiable de las participaciones de Zabalgardi, S.A., Oñatiko Ur

Jauziak, S.A. y Euskaltel, S.A., consideran que este es significativamente superior a su coste dados los resultados que mantienen y sus planes de negocio futuros.

El resto de las participaciones han sido provisionadas en su totalidad, al considerar los Consejeros de la Entidad Dominante que no está asegurada la recuperabilidad de importe alguno sobre las mismas.

Créditos y otros-

Con fecha 26 de julio de 2001 la Entidad Dominante suscribió un contrato de crédito a Zabalgardi, S.A. por parte de sus accionistas, en el que el Ente participa en un importe máximo de 751 miles de euros, en proporción a su porcentaje de participación. El tipo de interés de dicho crédito está condicionado a la evolución de la actividad de Zabalgardi, S.A. Los intereses devengados en el ejercicio 2010 han ascendido a 161 miles de euros (261 miles de euros en el ejercicio 2009) y se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 adjunta, quedando la totalidad de los mismos pendientes de cobro y registrados en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros a corto plazo” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 adjunto. La fecha de vencimiento único se establece el 26 de julio de 2019. El importe efectivamente dispuesto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por parte de Zabalgardi, S.A. coincide con el importe máximo.

Con fecha 14 de junio de 2005 la Entidad Dominante concedió un préstamo a un tercero por importe de 1.500 miles de euros. El tipo de interés de dicho préstamo se compone de una parte fija y otra variable, ascendiendo la parte fija al EURIBOR más un punto, y quedando la parte variable condicionada a la evolución de su actividad con el límite máximo del doble del EURIBOR. Los intereses devengados en el ejercicio 2010 han ascendido a 30 miles de euros (48 miles de euros en el ejercicio 2009) y se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 adjunta. Asimismo, queda pendiente de cobro un importe de 13 miles de euros (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros a corto plazo” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 adjunto. Si bien dicho préstamo ha sido novado en diciembre de 2010, el Grupo mantiene provisionado al 31 de diciembre un importe de 1.500 miles de euros por dicho crédito (el mismo importe que al 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, el Grupo mantiene un préstamo adicional al cierre del ejercicio 2010 con dicho tercero por importe de 301 miles de euros (240 miles de euros con vencimiento a largo plazo) correspondiente a la venta con cobro aplazado de la totalidad de la participación que la Entidad Dominante poseía en una mercantil participada. Dicho préstamo tiene su último vencimiento en diciembre de 2013.

(14) **Existencias**

El desglose para de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.10	31.12.09
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.064	2.540
Anticipo a proveedores	4	7
	<u>2.068</u>	<u>2.547</u>

La mayor parte de las existencias del Grupo EVE corresponden a combustibles de gas natural licuado, que las Sociedades Dependientes utilizan para el desarrollo de sus actividades.

En este sentido, la sociedad participada Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. tiene suscrito un contrato a largo plazo de aprovisionamiento de gas natural licuado con cláusula "Take or Pay" de 1 bcm con Repsol YPF, S.A., el cual tiene una fórmula de precios estipulada para el período objeto del contrato y un vencimiento final pactado en el ejercicio 2020.

(15) **Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad Dominante y de algunas de las sociedades dependientes de Grupo está centralizada en la Dirección Financiera del mismo, mientras que otras sociedades dependientes son gestionadas por su propia dirección financiera, las cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

a) Riesgo de crédito-

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La exposición al riesgo de crédito que surge de las cuentas a cobrar con clientes queda sustancialmente mitigada al corresponder, prácticamente en su totalidad, a clientes de gran solvencia reconocida con los cuales, adicionalmente, se tienen contratos de venta.

b) Riesgo de liquidez-

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política del Grupo contempla mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros y el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, el Grupo cuenta con las cuentas de crédito (líquidas) que muestra el balance.

c) Riesgo de tipo de interés-

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. El endeudamiento y los excesos de tesorería son gestionados de forma eficiente negociando los diferenciales que se aplican sobre Euribor.

(16) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.12.2010</u>	<u>31.12.2009</u>
Tesorería-		
Caja y cuentas corrientes a la vista	126.312	86.284
Otros activos líquidos equivalentes	<u>2.725</u>	<u>-</u>
	<u>129.037</u>	<u>86.284</u>

Los saldos con bancos e instituciones de crédito, principalmente, están afectos al acuerdo entre la Administración Autónoma del País Vasco y las entidades financieras

operantes en dicha Comunidad Autónoma que fija las condiciones de operaciones activas y pasivas para Entidades Públicas, entre las que se encuentran el Ente Vasco de la Energía y las Sociedades Dependientes en las que participa en más del 50%.

En base a dicho acuerdo, la remuneración de los depósitos de los entes públicos y sociedades públicas es el tipo de interés resultante de restar a la media del EURIBOR, 10 puntos básicos.

El saldo de la cuenta "Otros activos líquidos equivalentes" lo constituyen adquisiciones temporales de depósitos e imposiciones a corto plazo en una entidad financiera realizada por la sociedad participada Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.. Esta sociedad realiza operaciones intradiarias, en particular depósitos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos financieros con pacto de recompra, con su excedente de tesorería, para la obtención de beneficios a modo de intereses financieros.

Los rendimientos devengados durante el ejercicio 2010 por estas inversiones, contratadas en condiciones de mercado, así como los intereses devengados por estas cuentas corrientes de las sociedades del Grupo durante dicho ejercicio ascienden a 563 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (1.384 miles de euros en el ejercicio 2009).

No existe ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los fondos depositados en bancos e instituciones de crédito.

(17) **Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido los siguientes:



Ejercicio 2010:

Miles de euros

	Saldo al 31.12.2009	Distribución del beneficio	Dividendos	Otras operaciones	Variación del perímetro de consolidación	Beneficios del ejercicio	Saldo al 31.12.2010
Fondo Social	97.658	-	-	-	-	-	97.658
Reservas-							
De la Sociedad dominante-							
Distribuíbles	78.763	8.127	(60.000)	-	-	-	26.890
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	76.271	(4.591)	-	(2.660)	(13.520)	-	55.500
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	198.601	30.747	-	(166)	(52.747)	-	176.435
	353.635	34.283	(60.000)	(2.826)	(66.267)	-	258.825
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	34.283	(34.283)	-	-	-	107.969	107.969
	485.576	-	(60.000)	(2.826)	(66.267)	107.969	464.452

Ejercicio 2009:

Miles de euros

	Saldo al 31.12.2008	Distribución del beneficio	Dividendos	Otras operaciones	Variación del perímetro de consolidación	Beneficios del ejercicio	Saldo al 31.12.2009
Fondo Social	97.658	-	-	-	-	-	97.658
Reservas-							
De la Sociedad dominante-							
Distribuíbles	7.916	70.847	-	-	-	-	78.763
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	70.687	956	5.787	(1.159)	-	-	76.271
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	163.969	37.336	(5.787)	3.083	-	-	198.601
	242.572	109.139	-	1.924	-	-	353.635
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	121.087	(121.087)	-	-	-	34.283	34.283
(Dividendo a cuenta)	(11.948)	11.948	-	-	-	-	-
	449.369	-	-	1.924	-	34.283	485.576

Fondo Social-

El saldo de Fondo Social refleja el importe correspondiente a la Entidad Dominante del Grupo EVE, y se obtiene del neto de:

- Las aportaciones recibidas por el Ente desde su constitución con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Las devoluciones efectuadas por el Ente previa solicitud del Gobierno Vasco.

Durante el ejercicio 2010 tal y como se recoge en sus presupuestos, el Ente ha procedido al reparto de dividendos por importe de 60 millones de euros con cargo a la cuenta "Remanente".

**Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración
Global o Proporcional-**

La composición del saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Integración Global:		
Ente Vasco de la Energía	31.181	34.222
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.	(1.045)	(1.045)
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.	(12.577)	(12.577)
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A.	(86)	(82)
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	(116)	(120)
Udal Zentral Elkartuak, S.A.U.	5	91
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	316	328
	<u>17.678</u>	<u>20.817</u>
Integración Proporcional:		
Bioartigas, S.A.	122	122
Biosasieta, S.A.	25	22
Micronizados Naturales, S.A.	(1.574)	(977)
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A.	35	35
Biogarbiker, S.A.	(415)	(285)
BiosanMarkos, S.A.	86	86
Bioener Energía, S.A.	(144)	(144)
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	39.495	38.758
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	-	17.633
Sociedad para el aprovechamiento energético Biogardegui, S.A.	203	204
Ibil Gestor de Carga de Vehículo Eléctrico, S.A.	(11)	-
	<u>37.822</u>	<u>55.454</u>
	<u>55.500</u>	<u>76.271</u>

Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la composición de esta reserva es como sigue:

Sociedad	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	160.395	196.664
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	852	809
Noroil, S.A.	91	91
Bilbao Exhibition Centre Solar, A.I.E.	13	18
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	188	500
Cogeneración Bergara, A.I.E.	75	37
Cogeneración Serantes, A.I.E.	529	275
Zazpiturri, S.A.	79	207
Telur Geotermia y Agua, S.A.	30	-
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	14.183	-
	<u>176.435</u>	<u>198.601</u>

(18) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo en los ejercicios 2010 y 2009, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2010:

		Miles de euros								
Ente Dominante-	Ámbito	Saldo al 31.12.2009	Adiciones	Efecto impositivo adiciones	Disminuciones	Efecto impositivo disminuciones	Variación del perímetro de consolidación	Imputación a resultado	Efecto impositivo imputación a resultado	Saldo al 31.12.2010
Gobierno Vasco	Administración autonómica	954						(261)	73	766
Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía	Administración estatal	593						(199)	56	450
Ministerio de Ciencia e Innovación	Administración estatal	1.326						(309)	87	1.104
Diputación Foral de Bizkaia	Administración autonómica	432			(191)	54				295
Dirección General de la Energía y Transporte	Comisión europea	39	103	(29)						113
<u>Sociedades Consolidadas por integración global-</u>										
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	Comisión europea	63						(6)	2	59
Gobierno Vasco	Administración autonómica	26						(3)	1	24
<u>Sociedades Consolidadas por integración proporcional-</u>										
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	Comisión europea	36						(2)		34
Gobierno Vasco	Administración autonómica	6.422					(2.975)	(352)	98	3.193
Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía	Administración estatal	1					(1)			
<u>Sociedades Puestas en Equivalencia-</u>										
Gobierno Vasco	Administración autonómica		5				3.306			3.311
Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía	Administración estatal		30							30
Otros			35							35
		<u>9.892</u>	<u>173</u>	<u>(29)</u>	<u>(191)</u>	<u>54</u>	<u>330</u>	<u>(1.132)</u>	<u>317</u>	<u>9.414</u>

Ejercicio 2009:

Miles de euros

Ámbito	Miles de euros					Saldo al 31.12.2009	
	Saldo al 31.12.2008	Adiciones	Efecto impositivo adiciones	Imputación a resultado	Efecto impositivo imputación a resultado		
<u>Ente dominante-</u>							
Gobierno Vasco	Administración autonómica	1.199		(340)	95	954	
Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía	Administración estatal	743		(208)	58	593	
Ministerio de Ciencia e Innovación	Administración estatal	1.308	25	(7)		1.326	
Diputación Foral de Bizkaia	Administración autonómica	216	300	(84)	-	432	
Dirección General de la Energía y Transporte	Comisión europea		54	(15)		39	
<u>Sociedades Consolidadas por integración global-</u>							
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	Comisión europea	67		(6)	2	63	
Gobierno Vasco	Administración autonómica	28		(3)	1	26	
<u>Sociedades Consolidadas por integración proporcional-</u>							
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	Comisión europea	38		(2)		36	
Gobierno Vasco	Administración autonómica	6.895	-	(657)	184	6.422	
Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía	Administración estatal	2	-	(1)		1	
		<u>10.496</u>	<u>379</u>	<u>(106)</u>	<u>(1.217)</u>	<u>340</u>	<u>9.892</u>

Las subvenciones de capital concedidas por el Gobierno Vasco están destinadas a la financiación de inversiones realizadas en instalaciones técnicas de varias Sociedades Dependientes. Las subvenciones concedidas por el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía se corresponden, en su mayor parte, con las subvenciones concedidas para instalación de placas solares de energía fotovoltaica y térmica en centros educativos y edificios públicos. Asimismo, se mantiene un importe concedido por el Ministerio de Industria y Ciencia para la financiación de equipamiento e instalaciones del Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las sociedades del Grupo habían cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

(19) Socios Externos

Los movimientos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos, correspondiente íntegramente a la participación en los fondos propios, es la siguiente:

Ejercicio 2010:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2009	Regularizaciones	Participación en el resultado del ejercicio 2010	Saldo al 31.12.2010
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	52	-	-	52
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	149	102	69	320
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A.	49	-	(1)	48
	<u>250</u>	<u>102</u>	<u>68</u>	<u>420</u>

Ejercicio 2009:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2008	Variación del perímetro de consolidación	Participación en el resultado del ejercicio 2009	Saldo al 31.12.2009
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	52	-	-	52
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	208	(84)	25	149
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A.	49	-	-	49
	<u>309</u>	<u>(84)</u>	<u>25</u>	<u>250</u>

(20) **Provisiones y Contingencias**

Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los movimientos registrados durante dichos ejercicios, es el siguiente:

Ejercicio 2010:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.2010
	Saldo al 31.12.2009	Dotaciones	Gastos financieros por actualización de provisiones	Variación del perímetro de consolidación	
Provisiones por desmantelamiento	4.689	=	55	(3.439)	1.305
Periodificación de los pagos extraordinarios del contrato de mantenimiento	2.031	283	157	-	2.471
Provisión para riesgos y gastos	274	491	=	-	765
	<u>6.994</u>	<u>774</u>	<u>212</u>	<u>(3.439)</u>	<u>4.541</u>

Ejercicio 2009:

	Miles de Euros				Saldo al 31.12.2009
	Saldo al 31.12.2008	Dotaciones	Gastos financieros por actualización de provisiones	Reversiones	
Provisión por desmantelamiento	4.609	=	80	=	4.689
Periodificación de los pagos extraordinarios del contrato de mantenimiento	1.631	245	155	=	2.031
Provisión para riesgos y gastos	300	266	=	(292)	274
	<u>6.540</u>	<u>511</u>	<u>235</u>	<u>(292)</u>	<u>6.994</u>

La sociedad del Grupo, Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L., deberá hacer frente a determinados costes de la planta de ciclo combinado de su propiedad al final de su vida útil, por lo que el Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones a largo plazo-Otras provisiones" del balance consolidado adjunto el importe actualizado de las obligaciones futuras, que ha sido estimado en base a estudios técnico-económicos basados en la mejor información disponible. Los gastos financieros por la actualización de las provisiones contabilizadas por el Grupo se registran en el epígrafe "Gastos financieros-Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Asimismo, dicha Sociedad mantiene una provisión que recoge la periodificación de dos pagos extraordinarios futuros derivados del contrato de mantenimiento que suscribió con General Electric, Inc. y General Electric Energy Parts Inc., los cuales se considera que no responden a criterios técnicos sino a criterios de financiación del servicio provisionándose de forma lineal. Esta provisión, al igual que la relativa al desmantelamiento, se actualiza financieramente. Los gastos de dotación y actualización financiera de esta provisión se registran en los epígrafes "Gastos financieros- Por

actualización de provisiones” y “Otros gastos de explotación- Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los movimientos habidos en el epígrafe “Provisiones a largo plazo-Provisión para riesgos y gastos” se han contabilizado con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- Deterioros y pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los Consejeros de la Entidad Dominante estiman que dichas provisiones son, al 31 de diciembre de 2010, suficientes y no excesivas.

Provisiones a corto plazo

El detalle de las provisiones registradas en el balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los movimientos registrados durante dichos ejercicios, es el siguiente:

Ejercicio 2010:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.2010
	Saldo al 31.12.2009	Dotaciones	Retiros	
Provisión por derechos de emisión	5.700	3.665	(5.700)	3.665
Otras provisiones	147	-	-	147
	<u>5.847</u>	<u>3.665</u>	<u>(5.700)</u>	<u>3.812</u>

Ejercicio 2009:

	Miles de Euros			Saldo al 31.12.2009
	Saldo al 31.12.2008	Dotaciones	Bajas	
Provisión por derechos de emisión	9.067	5.700	(9.067)	5.700
Otras provisiones	-	147	-	147
	<u>9.067</u>	<u>5.847</u>	<u>(9.067)</u>	<u>5.847</u>

Las dotaciones de los ejercicios 2010 y 2009 se corresponden, principalmente, con los derechos de emisión consumidos a lo largo de dichos ejercicios. Las bajas del ejercicio 2010 y 2009 se corresponden con las entregas de los derechos de emisión consumidos en el ejercicio precedente al amparo del Plan Nacional de Asignación 2008-2012.

Los Consejeros de la Entidad Dominante estiman que dichas provisiones son, al 31 de diciembre de 2010, suficientes y no excesivas.

Contingencias y garantías

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo tenía avales recibidos y prestados por sociedades del Grupo, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Avales bancarios constituidos ante aduanas y otras Entidades Públicas en garantía de ejecución de proyectos	14.948	17.891
Avales recibidos de suministradores	1.754	1.659

Adicionalmente, el Ente Vasco de la Energía mantiene el aval otorgado a Naturgas Energía Grupo, S.A. frente a su principal proveedor de gas, por las obligaciones que se derivan del mismo (Nota 12).

Los Consejeros de la Entidad Dominante no esperan que se derive riesgo ni pasivo alguno de importancia como consecuencia de estos afianzamientos.

(21) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2010:	Miles de euros		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
Categoría	Deudas con entidades de crédito	Derivados	Otros pasivos financieros
Débitos y partidas a pagar	3.427	14	2.026

31.12.2010:	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a corto plazo				
Categoría	Deudas con entidades de crédito	Derivados	Otros pasivos financieros	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Débitos y partidas a pagar	706	67	1.977	2.783	51.498

31.12.2009:	Miles de euros		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados	Otros pasivos financieros
Débitos y partidas a pagar	36.345	807	2.011

31.12.2009:	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a corto plazo				
	Deudas con entidades de crédito	Derivados	Otros pasivos financieros	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Débitos y partidas a pagar	3.925	218	31	781	33.909

Los Consejeros de la Entidad Dominante consideran que el importe en libros de los “Débitos y partidas a pagar” se aproxima a su valor razonable.

El epígrafe “Deudas a largo plazo-Otros pasivos financieros” de los balances consolidados adjuntos refleja, principalmente, los anticipos reintegrables recibidos por la Entidad Dominante del Ministerio de Educación y Ciencia para hacer frente a los proyectos de investigación y desarrollo realizados en parques científicos y tecnológicos.

Deudas con entidades de crédito-

El desglose de los saldos de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos, es el siguiente:

31.12.2010:

	Miles de euros		
	Límite	Vencimientos a Corto Plazo	Vencimientos a Largo Plazo
Préstamos:			
Bilbao Bizkaia Kutxa-			
Préstamo. Interés Euribor a 6 meses + 1% con vencimiento 15 de febrero de 2011	1.788	45	-
Guipuzkoa Donostia Kutxa-			
Préstamo . Interés EURIBOR + 0,10% con vencimiento julio de 2015.	30	6	21
Banco Santander Central Hispano-			
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 0,10% con vencimiento 20 de junio de 2014.	600	54	134
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Bilbao Bizkaia Kutxa-			
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 0,25% con vencimiento en julio de 2014	3.100	490	2.385
Banco Bilbao Bizkaia Argentaria-			
Póliza de Crédito. Interés 2% anual con vencimiento 31 de diciembre de 2012	121	16	5
Caja Vital-			
Préstamo a instalaciones fotovoltaicas. Interés EURIBOR 3 meses + 0,10%	1.300	95	882
	<u>6.939</u>	<u>706</u>	<u>3.427</u>

31.12.2009:

	Miles de euros		
	Límite	Vencimientos a Corto Plazo	Vencimientos a Largo Plazo
Préstamos:			
Bilbao Bizkaia Kutxa-			
Préstamo. Interés Euribor a 6 meses + 1% con vencimiento 15 de febrero de 2011	1.788	179	45
Préstamo. Interés Euribor a 6 meses + 1,025% con vencimiento 15 de febrero de 2010	487	28	-
		<u>207</u>	<u>45</u>
Banco Europeo de Inversiones-			
Préstamo a la construcción de planta regasificadora. Interés 4,35% pagadero semestralmente con vencimiento 15 de diciembre de 2022	50.000	3.266	32.072
Banco Santander Central Hispano-			
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 0,10% con vencimiento 20 de junio de 2014.	600	54	187
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Bilbao Bizkaia Kutxa-			
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 0,25% con vencimiento en julio de 2014	3.000	275	2.861
Banco Bilbao Bizkaia Argentaria-			
Póliza de Crédito. Interés 2% anual con vencimiento 31 de diciembre de 2012	241	17	19
Caja Vital-			
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 1% con vencimiento en febrero de 2010	295	12	-
Préstamo a instalaciones fotovoltaicas. Interés EURIBOR 3 meses + 0,10%	1.800	94	1.161
		<u>106</u>	<u>1.161</u>
	<u>58.211</u>	<u>3.925</u>	<u>36.345</u>

Esta financiación ajena se encuentra contratada a tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la deuda a largo plazo derivada de los préstamos descritos en el cuadro anterior, presenta el siguiente calendario de vencimientos:

Ejercicio	Miles de euros	Ejercicio	Miles de euros
	31.12.2010		31.12.2009
2012	632	2011	3.960
2013	630	2012	3.898
2014	600	2013	3.896
2015	573	2014	3.867
2016 y siguientes	992	2015 y siguientes	20.724
	<u>3.427</u>		<u>36.345</u>

El Grupo tiene concedidas líneas de crédito por importes suficientes para desarrollar sus operaciones y para cubrir sus necesidades de financiación en el corto plazo.

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 por la financiación ajena concedida a las sociedades del Grupo por entidades de crédito figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Por deudas con terceros” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Instrumentos financieros derivados-

Una de las sociedades pertenecientes al Grupo EVE, Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L., utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos los flujos de efectivo por el contrato de mantenimiento de las instalaciones eléctricas que mantiene con General Electric, por el cual dicha sociedad desembolsa trimestralmente un importe que se compone de una parte fija y otra variable en dólares estadounidenses.

Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. contrató, en el marco de dicha operación, en el ejercicio 2004 once seguros de cambio por un importe de 10.000 miles de euros cada uno, a un tipo de cambio específico para cada uno de ellos. Estipulado contractualmente y fijado hasta su vencimiento, de los cuales a cierre del ejercicio se encuentran pendientes de vencimiento 5.

El Grupo cumple con los requisitos señalados en la Nota 6.g sobre normas de valoración para poder clasificar como de cobertura dichos instrumentos financieros. En concreto han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

El detalle de los seguros de tipo de cambio, su vencimiento y su valoración respectiva al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, son los siguientes:

31.12.2010:	Miles de euros					
	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Deudas a largo y corto plazo- Derivados	<u>67</u>	<u>29</u>	<u>8</u>	<u>(7)</u>	<u>(16)</u>	<u>81</u>

31.12.2009:

	Miles de euros						Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Deudas a largo y corto plazo- Derivados	218	186	171	160	150	140	1.025

A lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. ha utilizado el seguro de cambio que tenía contratado para cubrirse de la fluctuación del dólar a la hora de realizar los pagos de mantenimiento con General Electric. Las variaciones del mismo, no cubiertas por el seguro de cambio, se han registrado dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(22) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

Saldos con partes vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de los saldos con partes vinculadas, es como sigue:

	Miles de euros - Deudor / (Acreedor)			
	31.12.2010		31.12.2009	
	Sociedades puestas en equivalencia	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Sociedades puestas en equivalencia	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo
Empresas multigrupo-				
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.A.	-	-	-	(737)
Micronizados Naturales, S.A.	-	-	-	(30)
Biogarbiker, S.A.	-	-	-	(14)
				(781)
Empresas asociadas-				
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	112	-	2	-
Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.	-	-	33	-
Telur Geotermia y Agua, S.A.	-	(3)	-	-
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	97	(2.780)	-	-
	209	(2.783)	35	-
	209	(2.783)	35	(781)

Los saldos a cobrar y pagar se derivan de las transacciones entre partes vinculadas dentro de su actividad, las cuales se realizan en condiciones similares a las del mercado, y no devengan tipo de interés alguno.

Operaciones con partes vinculadas-

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2010 por las sociedades del Grupo con partes vinculadas, es como sigue:

	Miles de euros	
	Ingresos de explotación	Gastos de explotación
Empresas asociadas -		
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	159	-
Zazpiturri, S.A.	22	-
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	7	(6.353)
	<u>188</u>	<u>(6.353)</u>

Las transacciones realizadas con Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes corresponden, principalmente, a la venta de los derechos de opción de compra sobre el exceso de gas estructural y coyuntural del 2010 derivado del contrato con Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. a Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U., y las realizadas con Bahía Bizkaia Gas, S.L. a adquisiciones de gas por parte de Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.

En general, el Grupo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Consejeros de la Entidad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Retribuciones y otras prestaciones a los Consejeros y a la alta dirección-

El detalle de las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2010 y 2009 por la alta dirección de la Entidad Dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros						
	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009			
	Sueldos y salarios	Planes de pensiones	Total	Sueldos y salarios	Planes de pensiones	Otros conceptos	Total
Alta dirección	92	2	94	95	3	1	99
	<u>92</u>	<u>2</u>	<u>94</u>	<u>95</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>99</u>

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida

respecto a los miembros de la alta dirección, y no se han asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Consejo de Dirección del Ente-

El Consejo de Dirección que formula las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Nombre	Cargo
D. Bernabe Unda Barturen	Presidente
D. Francisco Javier Garmendia Martínez	Vicepresidente
D. José Ignacio Arrieta Heras	Vocal
D. Juan Ignacio López Gandasegui	Vocal
D. Marcelino Oreja Arburua	Vocal
D. Juan Ignacio Goicolea Ruigómez	Vocal
D. Xabier Viteri Solaun	Vocal
D. Carlos Aguirre Arana	Vocal
D. José Ignacio Hormaeche Azumendi	Vocal
Dña. Nieves Terán Vergara	Vocal
D. Álvaro Colón Barriocanal	Secretario (no consejero)

Dado que el cargo de Consejero es no retribuido, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha devengado retribución alguna a favor de los miembros del Consejo de Dirección de la Entidad Dominante. Asimismo, la Entidad Dominante no tiene préstamos concedidos ni obligaciones contraídas con los miembros del Consejo de Dirección en materia de pensiones o seguros de vida, así como tampoco anticipos ni créditos a los mismos.

(23) Situación Fiscal

Las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

	Euros			
	31.12.2010		31.12.2009	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
No corriente-				
Activos por impuesto diferido-				
Activos por diferencias temporarias deducibles	208	-	525	-
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	-	-	14.806	-
Créditos por pérdidas a compensar	48	-	35	-
	<u>256</u>	<u>-</u>	<u>15.366</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuesto diferido-				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-	(2.853)	-	(4.366)
Corriente-				
Activos por impuesto corriente-				
Hacienda Pública deudora, por Impuesto sobre Sociedades	2	-	-	-
Pasivos por impuesto corriente-				
Hacienda Pública acreedora, por Impuesto sobre Sociedades	-	(32.059)	-	(2.871)
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública, por IVA	3.331	(103)	2.174	(918)
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(261)	-	(91)
Administraciones Públicas, por subvenciones recibidas y concedidas	9.138	(1.256)	13.796	-
Organismos de la Seguridad Social	-	(98)	-	(138)
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	1	-	7	-
Otros	-	(4)	26	(534)
	<u>12.470</u>	<u>(1.722)</u>	<u>16.003</u>	<u>(1.681)</u>

La cantidad a cobrar al Gobierno Vasco y al Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético por proyectos y subvenciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del cuadro adjunto se debe, fundamentalmente, a las subvenciones concedidas para el Plan Estratégico de Rehabilitación de Vivienda Antigua y realización de auditorías del Plan Nacional de Asignación de CO2 y proyectos de eficiencia energética, respectivamente.

Impuesto sobre Beneficios-

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2010 y 2009 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, se muestran a continuación:



Ejercicio 2010:

	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	108.037	(637)	107.400
Impuesto sobre sociedades	37.402	(243)	37.159
Diferencias permanentes-			
Aumentos	646	-	646
Disminuciones	(62)	-	(62)
Diferencias temporarias-			
Aumentos	194	-	194
Disminuciones	(1.184)	-	(1.184)
Resultados de las sociedades puestas en equivalencia	(32.389)	-	(32.389)
Otros ajustes	(46)	-	(46)
Compensación de bases imponibles negativas	(2)	-	(2)
Ajustes de consolidación	57.659	-	57.659
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>170.255</u>	<u>(880)</u>	<u>169.375</u>

Ejercicio 2009:

	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	34.308	-	34.308
Impuesto sobre sociedades	(3.510)	-	(3.510)
Diferencias permanentes netas	(122)	-	(122)
Resultados de las sociedades puestas en equivalencia	(36.587)	-	(36.587)
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>(5.911)</u>	<u>-</u>	<u>(5.911)</u>

El Grupo EVE no tributa en régimen de declaración consolidada, por lo que el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio lo constituye la suma algebraica de los importes que resultan, en su caso, de las declaraciones individuales de cada una de las sociedades del Grupo.

Las conciliaciones entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el total de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2010 y 2009, se muestran a continuación:

Ejercicio 2010:

	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos antes de impuestos	145.439	(857)	144.582
Cuota	40.723	(240)	40.483
Diferencias permanentes	181	-	181
Deducciones y bonificaciones aplicadas no activadas	(10.666)	-	(10.666)
Ajustes de consolidación	16.145	=	16.145
Efecto de los resultados de las sociedades puestas en equivalencia	(9.069)	=	(9.069)
Otros	88	=	88
Impuesto sobre beneficios	<u>37.402</u>	<u>(240)</u>	<u>37.162</u>

Ejercicio 2009:

	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos antes de impuestos	30.798	-	30.798
Cuota	8.623	-	8.623
Efecto de los resultados de las sociedades puestas en equivalencia	(10.244)	-	(10.244)
Otros	(34)	-	(34)
Deducciones y bonificaciones	(503)	-	(503)
Regularización del impuesto del ejercicio 2008	(1.352)	-	(1.352)
Impuesto sobre beneficios	<u>(3.510)</u>	<u>-</u>	<u>(3.510)</u>

Los detalles de los cálculos efectuados en relación con el saldo neto de las cuentas "Hacienda Pública Acreedora, por Impuesto sobre Sociedades" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Base imponible (resultado fiscal)	170.255	(5.911)
Cuota	48.125	3.686
Deducciones y bonificaciones	(15.948)	(682)
Cuota líquida	32.177	3.004
Retenciones	(118)	(133)
Impuesto sobre sociedades a pagar	<u>32.059</u>	<u>2.871</u>

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios que se imputa al resultado de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009, se presenta a continuación:

	Euros	
	2010	2009
Gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio corriente:		
Por operaciones continuadas	32.177	3.004
Impuestos diferidos:		
Por operaciones continuadas	5.225	(6.514)
	<u>37.402</u>	<u>(3.510)</u>

Los detalle de los epígrafes “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan a continuación:

	Euros			
	31.12.2010		31.12.2009	
	Deudor	(Acreedor)	Deudor	(Acreedor)
Créditos por bases imponibles negativas	48	-	35	-
Créditos por deducciones	185	-	14.806	-
Seguro de tipo de cambio	23	-	287	-
Participaciones en sociedades	-	-	5	-
Primer establecimiento	-	(446)	-	(481)
Gastos financieros	-	(15)	-	(16)
Subvenciones	-	(2.297)	-	(3.792)
Otras	-	(95)	233	(77)
	<u>256</u>	<u>(2.853)</u>	<u>15.366</u>	<u>(4.366)</u>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Consejeros de la Entidad Dominante consolidadas que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las Sociedades, dichos activos serán recuperados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010 las sociedades consolidadas tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Consejeros de la Entidad Dominante, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones como consecuencia de las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables y, en consecuencia, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 no reflejan provisión alguna por este concepto.

(24) **Ingresos y Gastos**

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Importe neto de la cifra de negocios-

El desglose por conceptos de la cuenta "Importe neto de la cifra de negocios" de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Venta de energía eléctrica	41.088	50.955
Venta de gas natural licuado	23.080	15.813
Prestación de servicios	623	3.295
	<u>64.791</u>	<u>70.063</u>

Aprovisionamientos-

El epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2010 adjunta, asciende a 35.130 miles de euros (28.620 miles de euros en el ejercicio 2009) e incluye, principalmente, los consumos de gas natural licuado de Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. conforme al contrato de aprovisionamiento formalizado entre esta sociedad y Repsol YPF, S.A.

Cargas sociales-

El importe de las cargas sociales incluidas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Seguridad Social a cargo de la empresa	981	1.454
Aportaciones a fondos de pensiones	87	100
Otros gastos sociales	183	170
	<u>1.251</u>	<u>1.724</u>

Aportación a resultados de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación-

La aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación a los resultados del ejercicio 2010 y 2009, ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional-		
Ente Vasco de la Energía	73.346	(2.612)
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.	(1.290)	(927)
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.	(6.943)	(6.802)
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A.	(9)	20
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	22	27
Udal Zentral Elkartuak, S.A.	(160)	(200)
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	214	145
Biosasieta, S.A.	50	44
Micronizados Naturales, S.A.	(428)	(598)
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A.	16	11
Bioartigas, S.A.	170	183
Biogarbiker, S.A.	(170)	(120)
BioSanMarkos, S.A.	146	165
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	-	(3.336)
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	10.668	11.646
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A.	42	75
Ibil Gestor de Carga de Vehículo Electrico, S.A.	(27)	-
	<u>75.647</u>	<u>(2.279)</u>
Sociedades puestas en equivalencia-		
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	28.028	36.297
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	128	77
Noroil, S.A.	199	171
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E.	2	(5)
Telur Geotermia y Agua, S.A.	55	29
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	(87)	(314)
Cogeneración Bergara, A.I.E.	47	39
Cogeneración Serantes, A.I.E.	35	254
Zazpiturri, S.A.	18	39
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	3.965	-
	<u>32.390</u>	<u>36.587</u>
	<u>108.037</u>	<u>34.308</u>

(25) **Información sobre Medio Ambiente**

La propia naturaleza de las actividades que desarrollan las sociedades integrantes del Grupo EVE obliga a que algunas de ellas tomen medidas en materia medioambiental.

A continuación se detallan las actividades realizadas por el Grupo más significativas.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2010 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 76 miles de euros (79 miles de euros en 2009).

Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. ha continuado con el Programa de Vigilancia Ambiental establecido para cumplir con la Declaración de Impacto Ambiental desarrollado en los siguientes puntos:

AIRE-

1. Control en continuo de las emisiones.
2. Estudios de calidad del aire y mantenimiento de la red de vigilancia.
3. Desarrollo de un sistema meteorológico y modelo de predicción.
4. Inspecciones reglamentarias correspondientes.

AGUAS-

1. Análisis y control de efluentes líquidos.
2. Estudios de calidad del agua de mar como medio receptor (batimetría, muestreo de comunidades planctónicas en la zona de vertido, perfiles hidrográficos adicionales).
3. Vigilancia estructural de la conducción del vertido.
4. Estudios de calidad de agua de mar y comunidades bentónicas.
Este programa de Vigilancia Ambiental se ha ejecutado a 2 niveles:
 - a. Por el personal de Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. específicamente asignado a estas tareas.
 - b. Por un equipo de expertos medioambientalistas ajenos a la propiedad (LABEIN y AZTI).

Los resultados de este Plan de Vigilancia Ambiental se han ido plasmando en informes mensuales, trimestrales y anuales, y se han enviado a las autoridades correspondientes.

RESIDUOS-

1. Gestión y retirada selectiva de los residuos.
2. Gestión de Residuos tóxicos y peligrosos a través de un gestor autorizado.
3. Gestión de Residuos Inertes a través de gestores de residuos.

CERTIFICADOS-

Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. mantiene los certificados ISO 9001, 14001 y OSHAS 18001.

(26) Otra Información

Plantilla-

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por categorías, por las sociedades incluidas por integración global y proporcional en la consolidación, fue el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2010	2009
Directivos	11	11
Técnicos	61	50
Administrativos y oficiales	28	43
	<u>100</u>	<u>104</u>

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, incluyendo altos directivos y consejeros, desglosado por categorías:

	31.12.2010		31.12.2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	31	4	31	4
Directivos	10	1	11	2
Técnicos	34	26	50	25
Administrativos y oficiales	13	12	10	14
	<u>88</u>	<u>43</u>	<u>102</u>	<u>45</u>

Honorarios de auditoría-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo EVE por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo y los honorarios por este mismo concepto correspondiente a otros auditores participantes en la auditoría de cuentas con las distintas sociedades del Grupo EVE integradas por global o proporcional durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Auditor principal	68	47
Otros auditores	27	58
	<u>95</u>	<u>105</u>

Por otra parte, durante los ejercicios 2010 y 2009 el auditor principal, y otras entidades vinculadas al mismo, así como los auditores participantes en la auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo han facturado a las sociedades que componen el Grupo en concepto de servicios profesionales distintos del de la auditoría de cuentas unos importes de 9 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente.

***Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio-***

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2010 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago asciende a 1,1 millones de euros, por encontrarse pendiente la correspondiente aprobación de los conceptos facturados.

***Información sobre los derechos de emisión
de gases de efecto invernadero-***

Con fecha 9 de marzo de 2005 se aprobó la Ley 1/2005 con el objeto de transponer la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, a fin de establecer un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para fomentar reducciones de las emisiones de estos gases.

El Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1030/2007, aprueba el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012. En aplicación de lo anteriormente citado, se aprobó un Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión para el período 2008-2012, por el que se asignan de forma individualizada al Grupo (en concreto a Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.) las siguientes toneladas de CO₂:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Toneladas de CO ₂	<u>153.929</u>	<u>151.004</u>	<u>151.004</u>	<u>151.004</u>	<u>151.004</u>

El Grupo mantiene contabilizados los derechos de emisión asignados a su precio, de asignación, de 12,83 euros (según el índice POWERNEXT), por un importe total de 1.938 miles de euros (2.211 miles de euros en el ejercicio 2009). Dicho importe se encuentra incluido en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Derechos de emisión de

gases de efecto invernadero” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 adjunto. Como contrapartida, se registra una subvención en el patrimonio neto, con su correspondiente pasivo por impuesto diferido, al inicio del ejercicio, y se va reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingreso de forma correlacionada con el consumo de los derechos de emisión. Al cierre del ejercicio dicha subvención ha sido traspasada en su totalidad y registrada dentro del epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 adjunta.

Asimismo, durante el ejercicio 2010, el Grupo ha adquirido 18.616 Ton (63.775 Ton en 2009) de derechos de emisión con la finalidad de cubrir el déficit generado en el ejercicio precedente que valorados a precio de compra han supuesto 652 miles de euros (239 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Adicionalmente, han sido adquiridos 131.449 Ton de derechos de emisión adicionales, que han sido valorados al precio de compra, por un importe total de 1.822 miles de euros. Del total de las adquisiciones, 1.250 Toneladas han sido adquiridas a Iberdrola Generación, S.A.U., 55.899 a Morgan & Stanley y 74.300 a Barclays Bank. Por tanto, el total de los derechos de emisión registrados en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” del balance al 31 de diciembre de 2010 adjunto asciende a 3.760 miles de euros.

En el ejercicio 2010, el consumo efectivo de gases de efecto invernadero ha ascendido a 276.095 toneladas (405.138 toneladas en el ejercicio 2009). El importe en euros de este consumo se calcula en base a los precios de asignación y compra.

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010



Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes (Grupo EVE)

Informe de gestión del ejercicio 2010

1. ACTUACIONES Y RESULTADOS

Euskadi es una región con un nivel de industrialización superior a la media europea. Cerca de un 30% de nuestro Producto Interior Bruto (PIB) corresponde a la industria, lo cual se traduce además en que un 44% del consumo energético de nuestro país corresponde a las plantas y empresas industriales, mientras que el consumo en los edificios, que en Europa constituye un 40% del total, en la CAPV apenas alcanza el 21%. Al igual que en el resto del mundo, el suministro de energía para el transporte supone un reto cada vez más importante al alcanzar este sector más del 33% de nuestro consumo final de energía.

En este contexto, la Estrategia Energética del Gobierno Vasco al año 2010 (3E-2010) definió las estrategias para dar respuesta a los retos apuntados, en torno a 5 grandes ejes estratégicos.

1. Reducir el consumo energético, impulsando el ahorro y la eficiencia energética.
2. Reducir la dependencia energética exterior, fomentando las energías renovables.
3. Consolidar el sistema energético vasco, a través de infraestructuras y proyectos que garanticen la seguridad, calidad y competitividad del abastecimiento.
4. Potenciar las infraestructuras y proyectos de I+D en el sector energético.
5. Contribuir con todas estas actuaciones a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Aunque 2010 ha sido otro año difícil para la industria y la actividad empresarial de Euskadi, podemos afirmar que ha sido el primero desde 2007 en el que hemos culminado el ejercicio con indicios de recuperación económica y con una serie de resultados y proyectos en marcha que anuncian una progresiva (aunque lenta) salida de la crisis. El Grupo Ente Vasco de la Energía no ha sido ajeno a esta tendencia positiva y ha contribuido en su ámbito de actuación a generar algunos de esos resultados y proyectos esperanzadores.

Las actividades y proyectos llevados a cabo las empresas y entidades del Grupo EVE se han orientado a la consecución de los objetivos. Algunos de ellos se han concretado a lo largo del tiempo en la participación en proyectos empresariales encuadrados en los diferentes campos de actuación. Como consecuencia de esta política de actuación, el Patrimonio Neto del Grupo EVE al 31 de diciembre de 2010 asciende a 474 millones de euros (495 en 2009) de los cuales constituyen patrimonio para la Comunidad Autónoma de Euskadi un total de 473,6 (494,7 en 2009). La participación de socios externos supone 0,4 millones de euros (0,3 en 2009).



El activo total consolidado del Grupo EVE asciende a 548 millones de euros (590 en 2009). En su composición el inmovilizado material neto supone 90 millones de euros (147 en 2009). Las inversiones financieras representan 297,8 millones de euros (308,5 en 2009)

El 13/10/2010 se constituyó la empresa IBIL, gestor de carga de vehículo eléctrico, S.A., participada al 50% por EVE y REPSOL, cuya misión es el desarrollo de una red de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos y la comercialización de servicios de recarga (electricidad y de valor añadido) en los ámbitos vinculado y público. IBIL aspira a convertirse en líder en Euskadi en número de puntos de recarga y referente tecnológico en tecnologías de recarga de vehículos eléctricos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 EVE formalizó la compra de un 5% en el capital de Bahía de Bizkaia Gas, S.L con lo que su porcentaje de participación pasó del 25% al 30%.

Por otra parte, el Ente ejercitó en julio de 2010 la opción de venta que mantenía sobre su participación en Naturgas Energía Grupo, S.A. con Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Previamente había comprometido la adquisición del 4,0812% del capital social de dicha participada que el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián ostentaba. El porcentaje de participación sobre el que fue ejercitada la opción de venta fue del 29,43%. Según los términos del acuerdo, se pactó realizar la transmisión en tres momentos diferentes.

Con fecha 2 de diciembre de 2010, una vez adquiridas las indicadas acciones al Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, y tras cumplirse determinadas condiciones, fueron transmitidas acciones representativas del 9,43% del capital social de Naturgas Energía Grupo, S.A.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

A lo largo de 2011 la actividad de del Grupo EVE se centrará en actuaciones y proyectos en torno a los ejes estratégicos apuntados. El cuadro siguiente muestra los valores de los indicadores establecidos para 2011 en lo que se refiere a la contribución al ahorro de energía en la Comunidad Autónoma y a la promoción de las energías renovables

Contribuir al ahorro de energía en la CAPV	Ahorro en tep/año	81.500 tep/año
Contribuir a la instalación de nuevas instalaciones de energías renovables	kW/año renovables	14.245 kW
Contribuir a la producción eléctrica con instalaciones propias	kWh/año renovables	58.777 kWh

3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos de relevancia.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- **CIC energiGUNE:** Edificio en Parque Tecnológico Alava (Miñano). En 2010 ha finalizado su construcción que ha incluido la realización de una instalación solar fotovoltaica y otra de geointercambio para climatización.
- **Proyecto “bimep”** (Bizcay Marine Energy Platform). Se trata de la construcción en la costa vizcaina (Lemoiz) de una infraestructura de investigación y de demostración de convertidores de energía de olas. En 2010 se ha avanzado en los aspectos técnico-económicos y administrativos para la construcción de la plataforma de investigación.



**FORMULACIÓN DE CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2010**

D. Bernabe Unda Barturen

D. Juan Ignacio López Gandasegui

D. Juan Ignacio Goicolea Ruigómez

D. Carlos Aguirre Arana

D. José Ignacio Hormaeche Azumendi

D. Jose Ignacio Arrieta Heras

D. Marcelino Oreja Arburua

D. Xabier Viteri Solaun

D. Francisco Javier Garmendia Martínez

D^a. Nieves Terán Vergara

D. Álvaro Colón Barriocanal, Secretario (No Consejero) del Consejo de Dirección del ENTE VASCO DE LA ENERGIA, certifico que las anteriores firmas de los Consejeros del Ente se corresponden con las de aquéllos y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de ENTE VASCO DE LA ENERGIA y Sociedades Dependientes Consolidadas correspondientes al Ejercicio 2010, documentación que ha sido formulada y aprobada por el Consejo de Dirección del Ente y que se encuentra extendida en 97 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica.

Bilbao, a 2 de mayo de 2011



V.B. SR. Presidente del
Consejo de Dirección



El Secretario (no Consejero)
del Consejo de Dirección